

**5º CONGRESO
DE GESTIÓN
DEL DEPORTE
SPORTS UNLIMITED
VALENCIA, 6 y 7 de Marzo de 2013**

Libro de actas



DEPOSITO LEGAL: V1275-2013

EDITA: Francisco J. Orts Delgado

Secretario de la Asociación de Gestores Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV)

DIRECCIÓN EDITORIAL: Miguel A. Nogueras Carrasco

Presidente de la Asociación de Gestores Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV)

DISEÑO E IMPRESIÓN: formato On-Line; Francisco J. Orts Delgado

Publicación propia en formato On –Line diseñada y editada por Francisco J. Orts Delgado con la dirección de Miguel Ángel Noguera Carrasco en representación de la Asociación de Gestores Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV), entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus finalidades estatutarias la divulgación del conocimiento en el área de la gestión del deporte y la actividad física.

La finalidad de esta publicación en PDF (documento electrónico) es divulgativa y por tanto su descarga es gratuita. Está prohibida su comercialización. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de este libro de actas solo puede ser realizada con la autorización de los titulares de los artículos contenidos en esta obra, salvo las excepciones previstas en la ley. Diríjase a GEPACV (Asociación de Gestores Profesionales de la Comunidad Valenciana) si precisa fotocopiar, escanear o reproducir alguno de los fragmentos de esta obra.

El Copyright pertenece a cada uno de los autores de los respectivos artículos o ponencias editadas.

PRESENTACIÓN

La Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV) y la Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE), conscientes de la necesidad de posibilitar un punto de encuentro entre los gestores deportivos y el sector industrial, organizó el 5º CONGRESO DE GESTIÓN DEL DEPORTE, que se celebró en el ámbito de SPORTS UNLIMITED VALENCIA en Feria de Valencia, los días 6 y 7 Marzo de 2013, en colaboración con Reed Exhibitions y Feria Valencia.

El lema del Congreso ha sido: EL DEPORTE COMO ACTOR DEL CAMBIO SOCIAL, y se ha estructurado en los siguientes bloques temáticos:

1. Gestión del cambio social: puesta en valor del deporte
 - 1.1. El tercer sector
 - 1.2. Viabilidad y futuro de las actuales estructuras
2. Perspectiva económica del deporte
 - 2.1. Impacto económico del deporte
 - 2.2. Acción emprendedora y deporte

Fechas:

6 y 7 de Marzo de 2013

Sede:

Feria Valencia.

Organizan:

- Gestors Esportius Professionals Associació Comunitat Valenciana (GEPACV)
- Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE)
- Reed Exhibitions
- Feria Valencia

PROGRAMA

Miércoles, 6 de marzo de 2013

11.30-13.00h.

Acreditaciones y recogida de documentación.

13.00-13.10h.

ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO

13.10-13.50h.

PONENCIA: *El deporte como gestor del cambio social*

Por: **Antonio Ariño Villarroya**. Vicerrector de la Universidad de Valencia

17.00-18.15h.

MESA REDONDA: El deporte como gestor del cambio social

- *El tercer sector y el futuro de la estructura asociativa en el deporte*

Por: **Eduardo Blanco Pereira**. Universidad de La Coruña. Presidente de AGAXEDE

- *Repensar el modelo municipal del deporte*

Por: **Juan A. Mestre Sancho**. Instituto de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Universidad Católica de Valencia.

- *Puesta en valor del deporte en la Universidad*

Por: **José Fco. Campos Granell**. Director del Servicio de Deportes. Universidad de Valencia

18.15-19.30h. **JUNTA DIRECTIVA FAGDE**

Jueves, 7 de marzo de 2013

15.30- 16.10h.

PONENCIA: **Perspectiva económica del deporte**

Por: **Placido Rodríguez Guerrero**. Universidad de Oviedo. Director del Observatorio Económico del Deporte

16.10- 17.25h:

MESA REDONDA: Impacto económico y emprendedores en el deporte Participan:

- ***Impacto económico en el empleo de los profesionales titulados en CCAFYDE***

Por: **Vicente Gambau Pinasa**. Presidente del Consejo General de COLEF

- ***Impacto económico y social de los eventos deportivos en Valencia***

Por: **Ferran Calabuig Moreno**. Universidad de Valencia

17.30- 18.00h. **5º PREMIOS A LA GESTIÓN DEL DEPORTE GEPACV**

18.00- 19.00h. **ASAMBLEA GENERAL DE GEPACV**

5º CONGRESO DE GESTIÓN DEL DEPORTE, GEPACV

Los pasados 6 y 7 de marzo de 2013, se celebró en el ámbito de SPORTS UNLIMITED VALENCIA (Feria de Valencia), el 5º CONGRESO DE GESTIÓN DEL DEPORTE, organizado por la Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV) y la Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE) que, además, ha contado con la colaboración de la empresa Reed Exhibitions y Feria Valencia.

El lema de esta quinta edición del Congreso de gestión GEPACV ha sido: EL DEPORTE COMO ACTOR DEL CAMBIO SOCIAL, y se ha estructurado en dos grandes bloques temáticos: 1. Gestión del cambio social: puesta en valor del deporte; y 2. Perspectiva económica del deporte.

En este encuentro han participado más de cien profesionales de la gestión pública y privada del deporte, directores o gerentes de instalaciones, clubes y federaciones deportivas, técnicos deportivos y gestores de centros deportivos, universitarios, etc., que han tenido la oportunidad de intercambiar información y experiencias. Los ponentes han valorado la situación actual del deporte en los diferentes ámbitos de gestión tratados y han realizado propuestas de futuro que pueden dar respuesta a las demandas de la sociedad, en la actual coyuntura económica y social.

El programa se inició con la intervención del Vicerrector de la Universidad de Valencia, Antonio Ariño que disertó en su ponencia sobre el cambio social que se ha producido en nuestro país y como han ido cambiando los hábitos deportivos de los españoles hacia una práctica más recreativa. Según el profesor Ariño, la sociedad española se enfrenta a nuevos retos derivados de la evolución social: las desigualdades de género, de edad o de acceso al deporte; la obesidad y el sedentarismo, el estancamiento del deporte escolar...

A continuación tuvo lugar la mesa redonda en la que participaron: Eduardo Blanco, profesor de la Universidad de A Coruña y presidente de AGAXEDE, que trató el tema de la importancia creciente del “tercer sector” y el futuro de la estructura asociativa en el deporte español; Juan A. Mestre, del Instituto de CAFD de la Universidad Católica de Valencia que planteó la cuestión “repensar el modelo municipal del deporte”; y José Fco. Campos, de la Universidad de Valencia que trató el tema del deporte universitario y el valor social añadido que, este deporte, genera.

La jornada del jueves 7 de marzo se inició con la ponencia “perspectiva económica del deporte” presentada por Placido Rodríguez, director del Observatorio económico del deporte. El catedrático de la Universidad de Oviedo expuso las características económicas del deporte actual, distinguiendo en primer lugar entre deporte profesional y deporte federado, para finalmente, ofrecer propuestas dirigidas a mantener, la viabilidad y el desarrollo de las estructuras actuales del deporte, en el futuro.

A continuación tuvo lugar la mesa redonda en la que participaron: Vicente Gambau, Presidente del Consejo General de COLEFs que trató el tema del impacto económico en el empleo de los profesionales del deporte; y Ferran Calabuig, profesor de la Universidad de Valencia que presentó un estudio relativo al impacto económico y social de los eventos deportivos en la ciudad de Valencia.

LA DIRECCIÓN DEL CONGRESO

INDICE DEL LIBRO

	Pag.
PONENCIA: <i>El deporte como gestor del cambio social</i>	
Por: Antonio Ariño Villarroya . Vicerrector de la Universidad de Valencia	11
MESA REDONDA: El deporte como gestor del cambio social	23
- <i>El tercer sector y el futuro de la estructura asociativa en el deporte</i>	
Por: Eduardo Blanco Pereira . Universidad de La Coruña. Presidente de AGAXEDE	25
- <i>Repensar el modelo municipal del deporte</i>	
Por: Juan A. Mestre Sancho . Instituto de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad Católica de Valencia.	35
- <i>Puesta en valor del deporte en la Universidad</i>	
Por: José Fco. Campos Granell . Director del Servicio de Deportes. Universidad de Valencia	41
PONENCIA: <i>Perspectiva económica del deporte</i>	
Por: Placido Rodríguez Guerrero . Universidad de Oviedo. Director del Observatorio Económico del Deporte	51
MESA REDONDA: Impacto económico y emprendedores en el deporte Participan:	55
- <i>Impacto económico en el empleo de los profesionales titulados en CCAFYDE</i>	
Por: Vicente Gambau Pinasa . Presidente del Consejo General de COLEF	57
- <i>Impacto económico y social de los eventos deportivos en Valencia</i>	
Por: Ferran Calabuig Moreno . Universidad de Valencia	76
5º PREMIOS A LA GESTIÓN DEL DEPORTE GEPACV	85



PONENCIA:

El deporte como gestor del cambio social

Por: **Antonio Ariño Villarroya**. Vicerrector de la Universidad de Valencia

- Catedrático de sociología de la Universitat de València.
- Licenciatura en Geografía e Historia
- Doctor en Sociología
- Sus principales líneas de investigación tienen que ver con los ámbitos de la sociología de la cultura, las políticas de bienestar social y el Tercer Sector.



Planteamiento: Relación compleja

- La sociedad cambia y el deporte cambia. ¿Qué relación hay entre ellos?
- El deporte se ha sido visto como alienante y conservador; hoy tiende a ser interpretado como un factor de integración social.
- Nada está claro. No hay una certeza absoluta.
- ¿Se ha democratizado el deporte? Ha crecido el número de practicantes. Pero ¿no hay diferenciación de estilos de vida y distinción social?
- Qué se entiende por deporte?
- Requisitos para practicar deporte
- Perfil de los practicantes
- Factores que explican las diferencias
- Significados, motivos, estilos de vida

¿QUÉ ES DEPORTE?

	%
Todas las actividades físicas deben considerarse como deporte	78
Habría que reservar el nombre de deporte a las actividades de competición	9
No tiene una idea muy clara de ello	12
NC	1

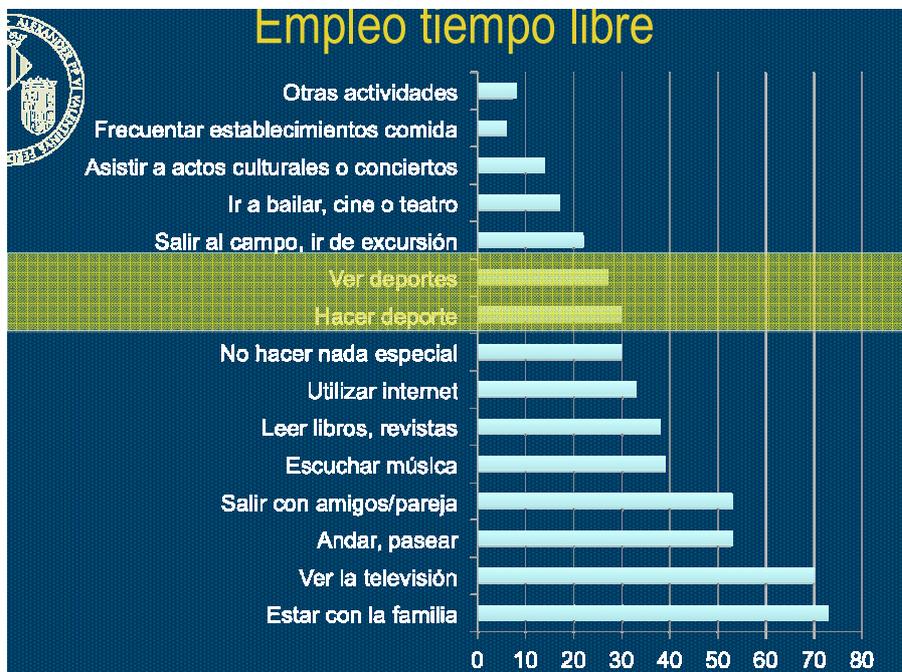
AMPLITUD

- Actividades recreativas
- Actividades saludables
- Actividades de bienestar
- Actividades de competición (física?)
- Deporte de elite/para todos
- ¿Existe alguna relación entre hacer deporte y ser aficionado a ver espectáculos deportivos?

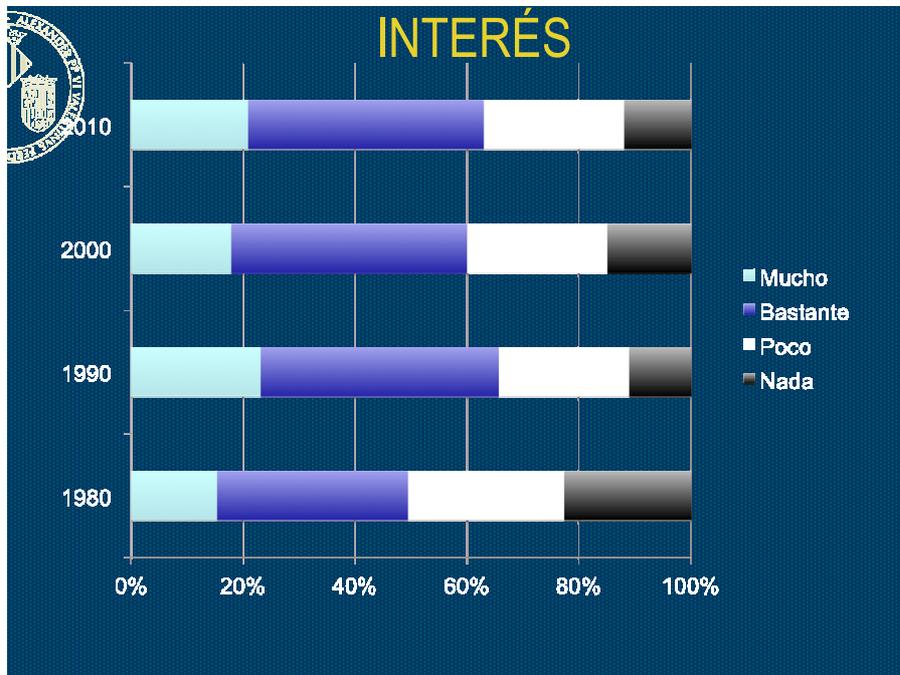
Tiempo Libre: Número medio de horas/día



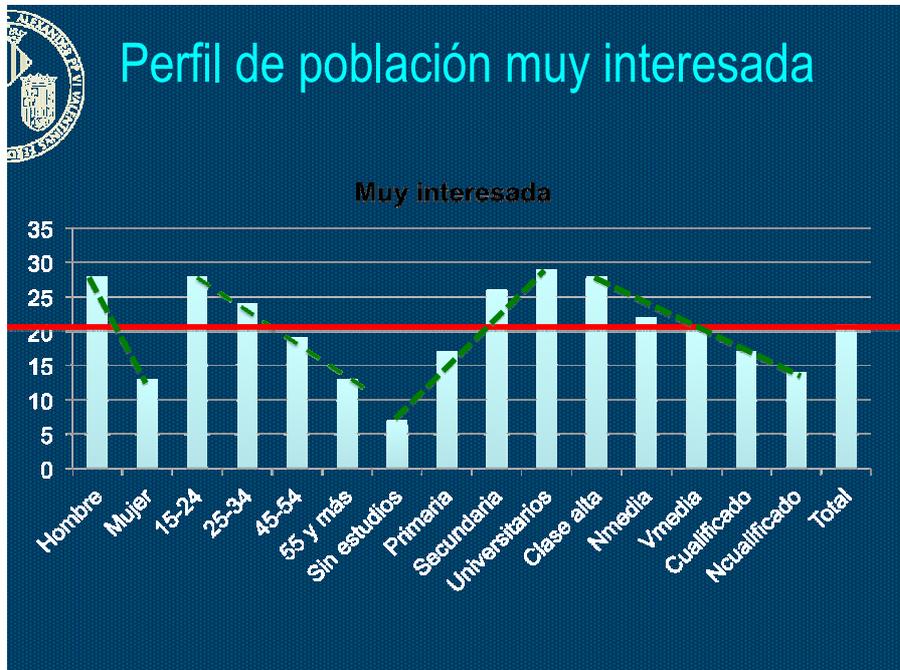
Empleo de Tiempo libre



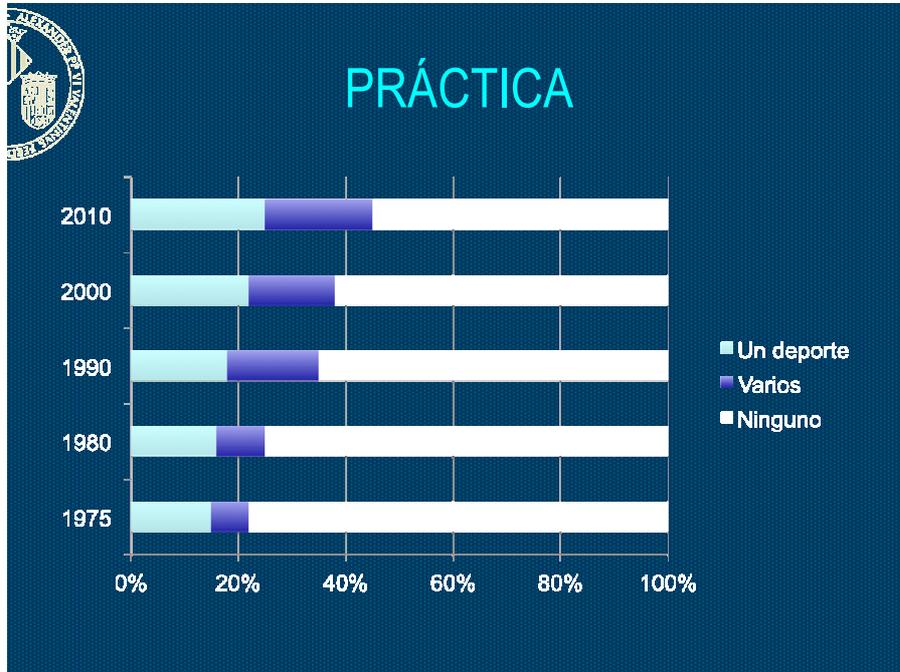
Interés



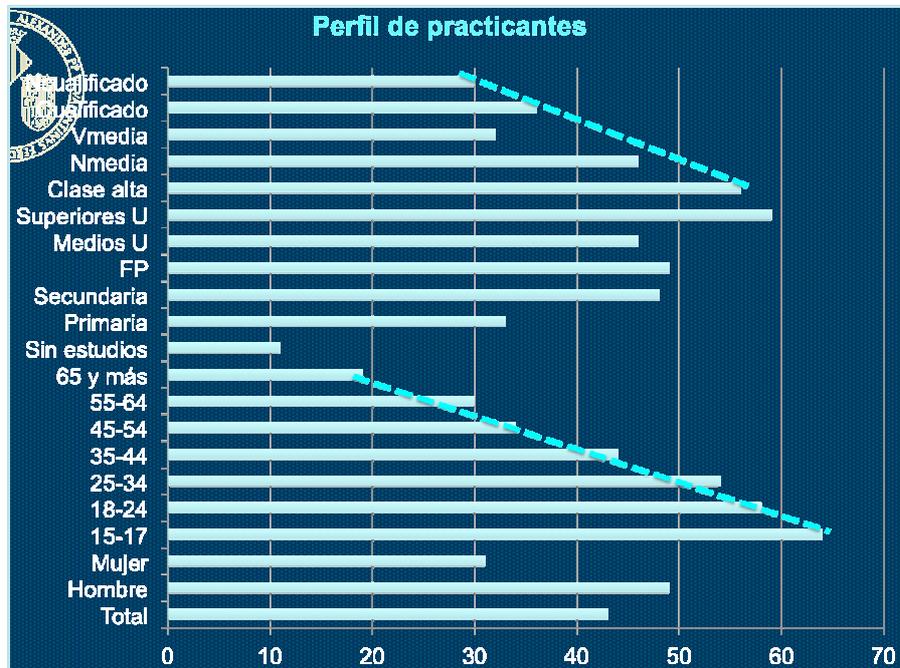
Perfil de población muy interesada



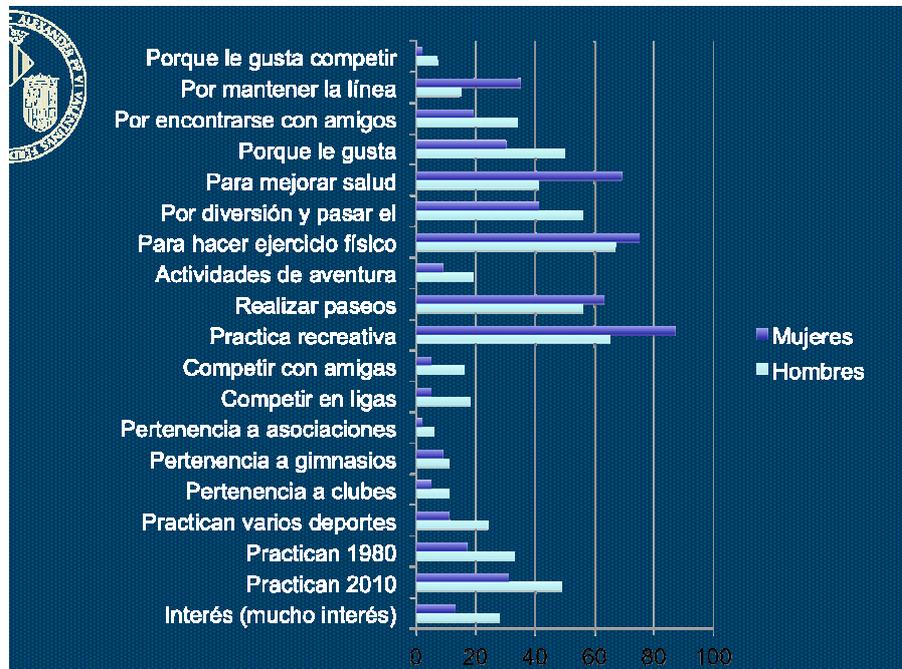
Práctica



Perfil practicantes



Motivos de la práctica/tipo de práctica/afiliación/interés



Niños-niñas

Existe una distancia de 20 puntos entre los chicos (73%) y las chicas practicantes (53%). La práctica disminuye con la edad, y lo hace especialmente entre las chicas (la diferencia entre quienes tienen 16 y 18 años es de 29 puntos) y éstas en general practican con menor frecuencia.

Diferencias fundamentales: tipo de deporte que se realiza y con el abanico de motivos: los deportes practicados por un mayor porcentaje de chicos son el fútbol y el fútbol sala, mientras que en el caso de las chicas son la danza y la natación.

Principal motivo por el que hacen deporte, unos y otras, es porque les gusta, pero un porcentaje significativo de chicos se siente más motivado por la competición profesional, mientras que en las chicas se incorpora como un motivo relevante guardar la línea.

Personas mayores. Hábitos sociales



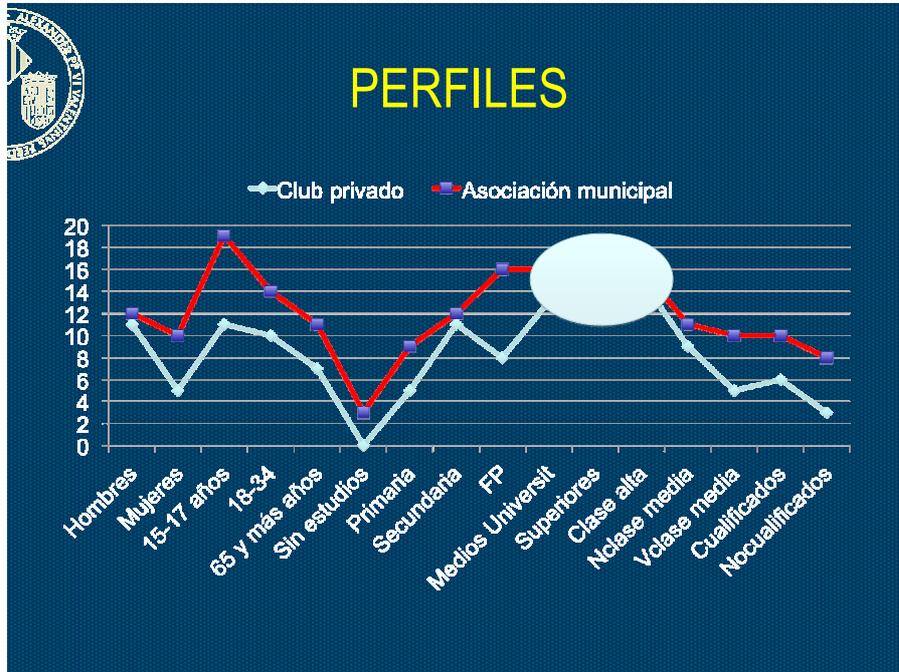
Organización social del deporte: Cómo hacen deporte

	2010	1990
Por su propia cuenta	75	63
Como actividad de un club, de una asociación, organización o federación	19	21
Como actividad del centro de enseñanza o de trabajo	4	10
Otra respuesta	2	1

Pertenencia a entidades

PERTENECE	2010	2000
Un club privado	8	7
Un gimnasio o similar	10	3
Asociación deportiva municipal	11	6
Asociación deportiva privada	4	5

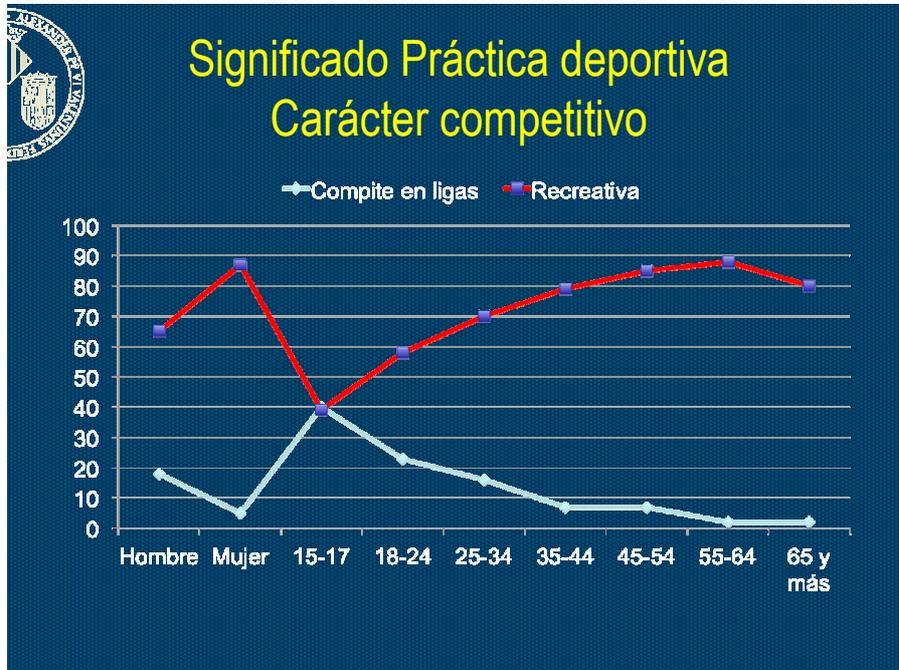
Perfiles



Actividad física de baja intensidad: Salir a pasear: 60%



Significado Práctica deportiva: Carácter competitivo



Significados

	%	Hombres	Mujeres
Una manera de estar en forma	52	50	54
Salud, una terapia saludable	50	44	56
Un entretenimiento	39	46	32
Una manera de mejorar la línea o el aspecto físico	13	10	16
Una forma de evasión	9	7	8
Un espectáculo	10	13	7
UN negocio	6	7	5
Una forma de relación social	6	7	5
Un medio para formar el carácter	4	5	3
Una profesión	2	2	2

Motivos

	1980	2010
Para hacer ejercicio físico	58	70
Por diversión y pasar el tiempo	51	50
Por mantener y/o mejorar salud		48
Porque le gusta el deporte	47	41
Por encontrarse con amigos	25	28
Por mantener la línea	15	23
Por evasión	14	15
Por placer de competir	-	5
Otros	2	4

Diferencias de género

- Práctica: menos las mujeres, abandonan antes; diferencia tipos de deportes
- Significados:
 - Motivos de las mujeres: ejercicio físico, salud, mantener la línea
 - Motivos de los hombres: diversión, placer, encontrar amigos.

Motivos por los que NUNCA se ha hecho deporte

	%
Pereza o desgana	36
No le gusta	32
Por la edad	31
Cansancio trabajo o estudios	24
Por salud	20
Falta de tiempo	8
Falta de dinero	3
No hay instalaciones cerca	4
No verle utilidad	3

Tendencias

- Crece la práctica deportiva, pero no es mayoritaria
- Creciente desinstitucionalización, lugares abiertos, no competitivo (bienestar personal)
- Democratización selectiva: participación y distinción
- Factor de integración e inclusión social
- Agujeros negos: dopaje, violencia, intolerancia

¿Qué política?

Gracias a los efectos positivos que tiene en la integración social, la educación y formación y la salud pública, el deporte puede contribuir enormemente al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la creación de nuevos puestos de trabajo. A este respecto, ayuda a contener el gasto en salud y seguridad social, dado que mejora la salud y la productividad de la población, y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Asimismo, contribuye a fortalecer la cohesión social, al suprimir las barreras sociales, y mejora las perspectivas de empleo de la población gracias a su efecto en la educación y la formación. El voluntariado en el deporte puede contribuir a la empleabilidad, a la integración social y a una mayor participación cívica, especialmente de los jóvenes.

(Comunicado al Parlamento Europeo, 2011)



Los valores orientan nuestro comportamiento y nos permiten realizarnos como personas

- Esfuerzo-Compromiso
- Integración-Participación
- Respeto y compañerismo

European Commission > Sport

Sport

What we do

Societal role...

- Health
- Doping
- Education and training
- Volunteering
- **Social inclusion**
- Equal opportunities between women and men
- Discrimination and Intolerance
- Violence

Economic dimension...

Participación
Satisfacción
Juego Limpio
Trabajo en equipo
Integración
Superación
Compañerismo
Esfuerzo
Compromiso
Amistad
Respeto

Retos

- Predominan los no practicantes
- Sedentarismo y obesidad
- Desigualdades entre hombres y mujeres
- Desigualdades de edad
- Desigualdades de acceso (clase social y estatus)
- Estancamiento del deporte escolar
- Cambio cultural

Fuentes

- Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010 (Manuel García Ferrando y Ramón Llopis Goig, Ideal democrático y bienestar personal, CIS, 2011).
- Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores (IMSERSO).
- MINISTERIO DEL GOBIERNO, 2011, *Los hábitos deportivos de la población escolar en España*, Consejo Superior de Deportes.

MESA REDONDA:

El deporte como gestor del cambio social

- El tercer sector y el futuro de la estructura asociativa en el deporte

Por: **Eduardo Blanco Pereira**. Universidad de La Coruña. Presidente AGAXEDE

- Profesor de la Facultad de Ciencias del Deporte y la EF de la Universidad de A Coruña.
- Licenciado en Educación Física por el INEF de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Doctor por la Universidad de Lleida, en el programa Derecho Deportivo.
- Master Universitario en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida.
- Medalla al Mérito Deportivo concedida por el Gobierno de España (2006) y Presidente de la Asociación Gallega de Gestores Deportivos.

- Repensar el modelo municipal del deporte

Por: **Juan A. Mestre Sancho**. Instituto de Ciencias de la Actividad Física y el deporte. Universidad Católica de Valencia.

- Licenciado en Educación Física
- Doctor en Psicología
- Jefe del Servicio Deportivo de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia (en excedencia)
- Coordinador del Instituto Universitario de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de CCAFD de la Universidad Católica de Valencia.
- Autor de diversos libros sobre temática de planificación y gestión deportiva, en especial de la gestión municipal.

- Puesta en valor del deporte en la Universidad.

Por: **José Fco. Campos Granell**. Director del Servicio de Deportes Universidad de Valencia

- Licenciado en Educación Física por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona.
- Profesor Titular de Universidad y miembro del Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Valencia.
- Director del Servicio de Educación Física y Deportes de la Universitat de València desde el año 2011
- Director del Master Internacional "Performance Analysis of Sport" de la Universitat de València



- El tercer sector y el futuro de la estructura asociativa en el deporte

Por: **Eduardo Blanco Pereira.**

El asociacionismo deportivo, tanto en su modalidad de primer grado como de segundo grado y siguientes, forma parte del llamado Tercer Sector y contribuye a la vertebración de la sociedad civil. Se puede observar en el cuadro sobre evolución del asociacionismo deportivo que ciertas figuras asociativas han surgido en momentos determinados y alguna ha desaparecido también en el modelo deportivo de ámbito estatal. La razón está en la propia evolución del “hecho deportivo” que produce nuevas formas y manifestaciones del deporte que tienen necesidades organizativas distintas y requieren estructuras adecuadas.

LA EVOLUCIÓN DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO	
AÑO	TIPOS DE ENTIDADES DEPORTIVAS
1887	<ul style="list-style-type: none"> Al amparo de esta norma surgen las primeras asociaciones y clubes deportivos, entre otros, los siguientes:
Ley de Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Unión Velocipédica Española y Federación Española de Colombofilia (1894) - Federación de Española de Sociedades Gimnásticas (1898) - Comité Olímpico Español (1912)
1937	<ul style="list-style-type: none"> Este órgano, se convierte en el Comité Olímpico Español, un año más tarde
Se crea el Consejo Nacional de Deportes	
1941	<ul style="list-style-type: none"> Las Federaciones deportivas españolas son integradas en el seno de la Delegación Nacional de Deportes como organismos técnicos y administrativos
Se crea la Delegación Nacional de Deportes	para el fomento de las distintas modalidades deportivas, aprobándose su estatuto orgánico en 1945
1961	<ul style="list-style-type: none"> Clubes deportivos Federaciones deportivas españolas
Ley General de la Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Comité Olímpico Español

<p>1979</p> <p>Se aprueban los Estatutos de Cataluña y País Vasco</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cataluña y País Vasco asumen a través de sus Estatutos la competencia para crear su propio modelo asociativo de ámbito autonómico; seguido en 1981 por Galicia, Asturias y Andalucía y, posteriormente, entre 1982 y 1983 el resto de las CC. AA. • Durante la primera mitad de la década de los 80 se crearán, por primera vez, las federaciones deportivas autonómicas
<p>1980</p> <p>Ley General de la Cultura Física y del Deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clubes deportivos • <u>Agrupaciones deportivas</u> • Federaciones deportivas españolas • Comité Olímpico Español
<p>1990</p> <p>Ley General del Deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clubes deportivos: <u>elementales</u>, <u>básicos</u> y <u>sociedades anónimas deportivas</u> (además, son considerados como clubes las entidades públicas y privadas que tengan la actividad deportiva como objeto accesorio) • Federaciones deportivas españolas • <u>Agrupaciones de clubes deportivos</u> • <u>Entes de promoción deportiva</u> • <u>Ligas profesionales</u> • Comité Olímpico Español
<p>1998</p> <p>1ª Reforma parcial de la Ley de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Comité Paralímpico Español</u>
<p>1990</p> <p>2002</p> <p>2ª Reforma parcial de la Ley de</p> <p>1990</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las disposiciones no afectan al modelo asociativo deportivo de ámbito estatal

MODELOS ASOCIATIVOS DEL DEPORTE

En esta evolución, junto al modelo deportivo de ámbito estatal, han surgido modelos deportivos de ámbito autonómico, con figuras asociativas que vienen proyectadas del modelo estatal, pero también otras de nuevo cuño para su ámbito territorial y, en algunos casos, tan sólo reguladas en una sola Comunidad Autónoma.

Por otro lado, tampoco puede ignorarse que se pueden crear asociaciones con finalidad deportiva, al margen de la legislación deportiva y fuera de los registros deportivos, que nacen en el marco de la LODA y forman parte del asociacionismo de carácter civil.

ASOCIACIONISMO ESTATAL RECOGIDO EN EL MODELO AUTONÓMICO

CC AA	CLUB DEPORTIVO	FEDERACIÓN DEPORTIVA	AGRUPACIÓN DE CLUBES	ENTE DE PROM DEPORTIVA	LIGA PROFESIONAL
ANDALUCÍA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO
ARAGÓN	Elemental Básico	SÍ	NO	SÍ	NO
ASTURIAS	Elemental Básico	SÍ	SÍ	NO	NO
BALEARES	Deportivo Simplificado	SÍ	SÍ Agrupación Deportiva	NO	NO
CANARIAS	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
CANTABRIA	Elemental Básico	SÍ	SÍ	NO	NO
CASTILLA LEÓN	SÍ	SÍ	NO	SI	NO
CASTILLA LA MANCHA	Elemental Básico	SÍ	NO	NO	NO
CATALUÑA	Deportivo Simplificado Escolar	SÍ	SÍ Agrupación Deportiva	SI Agrupación Deportiva	NO
EXTREMADURA	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
GALICIA	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ
LA RIOJA	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
MADRID	Elemental Básico	SÍ	SÍ	NO	NO
MURCIA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO
NAVARRA	SÍ	SÍ	NO	SI	SÍ
PAÍS VASCO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
VALENCIA	Deportivo Grup d'Esplai	SÍ	NO	NO	NO

NUEVAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO			
FIGURA ASOCIATIVA	CC AA	ART.	DENOMINACIÓN
AGRUPACIONES DEPORTIVAS	Canarias	39.1	Grupos de Recreación Deportiva
	Cataluña	13	Agrupaciones Deportivas AD Territoriales y Ad Especiales (Art. 25 Reglamento)
	Madrid	31.1	Agrupaciones Deportivas Unión de Agrupaciones Deportivas (Art. 30 Reglamento)
AGRUPACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES	Cataluña	16	Consejos Deportivos Unión de Consejos Deportivos de Cataluña
	Extremadura	21	Agrupaciones Deportivas Escolares
	Galicia	27	Agrupaciones Deportivas Escolares
	Navarra	15.1	Clubes Deportivos Escolares
FEDERACIONES DE DEPORTES AUTÓCTONOS TRADICIONALES	Aragón	36.1	Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales
	Asturias	40.2	Federación de Deportes Tradicionales del Principado de Asturias
	Baleares	24.2	Federación Balear de Tiro con Honda y Federación Balear de Trote
	Canarias	18 49.1 Desa. Regla.	Federaciones Deportivas de Canarias de los Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales Federación de Lucha Canaria y Federaciones Autonómicas de Vela Latina
	Cantabria	3.7 Decr.	Federación de Deportes Autóctonos de Cantabria
	Castilla y León	14.2 40	Federación Deportiva de Castilla y León de Deportes Autóctonos
	Cataluña	Decr. 43.3 Ad. 6º	Federaciones de modalidades tradicionales y propias
	La Rioja	33,3	Federación de Juegos y Deportes Tradicionales de la Comunidad de La Rioja
	Murcia	7.1	Federación de Deportes Tradicionales de la

		Decret.	Región de Murcia
	Valencia	35	Federación de Juegos y Deportes Tradicionales de la Comunidad Valenciana
UNIÓN O ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS AUTONÓMICAS	Andalucía	28.1	Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas
	Cataluña	26	Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña
	Madrid	41	Asociación de las Federaciones Deportivas Madrileñas
	País Vasco	36	Unión de Federaciones Deportivas Vascas
	Valencia	50 Decret	Asociación de Federaciones Deportivas Valencianas
FEDERACIÓN CATALANA DE DEPORTE PARA TODOS	Cataluña	18	Federación Catalana de Deporte Para Todos
ENTIDADES DE FOMENTO DEPORTIVO	Galicia	40	Entidades de Fomento Deportivo
ENTIDADES PROMOCIÓN DEPORTIVA LOCAL	La Rioja	49	Entidades de Promoción Deportiva Local
AGRUPACIONES DE ACTIVIDADES D'ESPLAI ESPORTIU	Valencia	46	Agrupación de Actividades d'Esplai Esportiu
COORDINADORAS DEPORTIVAS DE BARRIO	Madrid	43	Coordinadoras Deportivas de Barrio
COMITÉ OLÍMPICO DE CATALUÑA	Cataluña	Disp. Ad.7º	Comité Olímpico de Cataluña
AGRUPACIONES DE CLUBES DEPORTIVOS	Aragón	23	Agrupaciones de Clubes Deportivos

CONDICIONANTES Y NECESIDADES

La salida de la actual crisis económica y el desarrollo socio-económico de cada ámbito territorial será imprescindible para el impulso y consolidación de un tejido asociativo del deporte que, además, estará condicionado por lo siguiente:

- La superación de algunas debilidades que se perciben en una parte del tejido asociativo que se recogen más adelante.
- La consideración y relevancia social y política del deporte, más allá del espectáculo o de las medallas, especialmente en relación con la salud y la educación.
- La cooperación nacida de una complicidad con la administración deportiva para la prestación de servicios deportivos.
- La ordenación jurídica del asociacionismo adecuada a la diversidad organizativa que requieren las distintas manifestaciones del “hecho deportivo”.
- La capacidad de generar recursos económicos del sector empresarial, ante la progresiva reducción del gasto público, y que principalmente dependerá:
 - Del crecimiento de la responsabilidad social corporativa de las empresas.
 - De un tratamiento fiscal favorable a los patrocinios y donaciones.
- La profesionalización de las tareas que sean precisas en cada caso (principalmente de carácter técnico y de gestión).
- La incorporación de las TIC a los procesos de gestión.

DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS

Se pueden detectar ciertas debilidades que tiene el tejido asociativo que, en ningún caso, se pueden generalizar a la totalidad de asociaciones deportivas y que se perciben principalmente en aquellos clubes que son dependientes de la cesión de uso de instalaciones deportivas públicas, salvo excepciones, con poco tiempo de existencia y sin planteamiento claro de sus objetivos. En muchas ocasiones, estos clubes nacen de la voluntad de una persona y desaparecen cuando llega el desinterés o desilusión.

Entre las debilidades más importantes que deben destacarse en cierto tipo de clubes deportivos que forman parte de un tejido asociativo inmaduro son las siguientes:

- Escasa transparencia y democratización en su gestión
- Incumplimiento de las obligaciones tributarias
- Gestión y organización con excesivo voluntarismo
- Dependencia casi exclusiva de la subvención pública

HERRAMIENTAS BÁSICAS

Además de lo antedicho, las asociaciones deportivas como todas las organizaciones necesitan generar suficientes recursos económicos que les permita sobrevivir y desarrollarse y esto, en gran parte, va a depender de:

- Que puedan gestionar infraestructura y/o espacios naturales con significativa demanda social.
- Que tengan capacidad de organizar programas o actividades deportivas atractivas y de gran interés.

FUTURO DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO

La predicción del futuro del asociacionismo deportivo es imposible hacerlo como si fuera un todo homogéneo y aun realizándolo según el tipo de modalidad asociativa, no resulta sencillo. En el ámbito estatal, se puede decir lo siguiente:

Club deportivo

Realizar una previsión futura de la figura asociativa de club deportivo, obliga a una diferenciación del mismo en distintas categorías, como pueden ser:

- Clubes con instalaciones propias
 - Se les puede augurar mejor futuro que a ningún otro si cuentan con un número significativo de socios.
- Clubes gestores de instalaciones públicas
 - El contrato de gestión de servicios públicos no es usual que se realice con clubes, sino más bien con empresas, pero los clubes afortunados tienen una herramienta adecuada para generar recursos.
- Clubes usuarios de espacios naturales
 - Los clubes que utilizan para el desarrollo de su deporte, el espacio natural, sin otras necesidades de infraestructura, pueden llegar a tener futuro, de acuerdo a la tendencia actual de vuelta a la naturaleza.
- Clubes usuarios de instalaciones ajenas

- Son los clubes que se van a enfrentar a más problemas, al carecer de instalaciones deportivas, herramienta fundamental en la generación de recursos y desarrollo de la práctica deportiva que constituye su oferta.
- Clubes profesionales: aquellos que tienen deportistas con relación laboral
 - No se puede analizar este tipo de club, sin hacer relación al deporte en cuestión, lo que va más allá de las pretensiones de esta reflexión. Indudablemente, los deportes con más demanda de TV y derechos de imagen, serán los más respaldados, aunque el fútbol esté inmerso en un proceso de endeudamiento que resulta predecir, al depender de las decisiones políticas que se adopten.
 - El club profesional debe sobrevivir principalmente del apoyo social y de patrocinio, es decir, de lo que aporten los socios y las empresas, y alguno también de los derechos de TV y de imagen. El club que no pueda, tiene que dedicarse a la promoción y desarrollo de su deporte en otros niveles de gasto económico que pueda asumir o si no desaparecer como tal.

Federaciones deportivas

- Se ha manifestado y escrito en los últimos tiempos sobre la progresiva despublificación que se va a producir a medio plazo, que si no se acompaña de otras medidas, puede dejar a las federaciones sin los recursos mínimos.
- La gestión de unos recursos más escasos planteará la necesidad de alianzas o sindicación de grupos o familias de federaciones.
- Si bien se ha explicitado una tendencia a integrar a los deportistas discapacitados en las federaciones ordinarias, en algunos deportes difícilmente se podrá lograr a corto o medio plazo, por el coste que supone.
- La regulación de la Agrupación de Clubes como una “cuasi-federación” ha sido útil, al permitir que deportes de nuevo cuño o con escasa implantación, hayan podido desarrollarse sin necesidad de que fuesen acogidos como especialidad por otras federaciones deportivas, lo que justifica el mantenimiento de esta figura en la próxima reforma de la ley del deporte.

Entes de promoción deportiva

- Una modalidad asociativa de segundo grado novedosa que no ha conseguido consolidarse en el modelo deportivo de ámbito estatal por distintas razones.
- Los Entes han sobrevivido entre las reticencias de las federaciones y el ninguneo de la administración deportiva.
- Sus circunstancias actuales parecen llevar a los Entes a su desaparición del modelo deportivo, al menos, en el ámbito estatal.

Ligas profesionales

- La obligatoriedad de que los clubes se transformen en SAD, ha impedido que se pudieran calificar de carácter profesional otras competiciones que lo son en realidad.
- A corto plazo se prevé una profunda reforma del deporte profesional que mantendrá la figura de SAD en algunas competiciones, pero que regulará otras formas de organización de los clubes profesionales.
- La apertura organizativa en el deporte profesional, conllevará la existencia de Ligas profesionales que no tengan que estar constituidas obligatoriamente y de manera exclusiva por SAD.

Comité Olímpico y Paralímpico Españoles

El futuro de estos comités se encuentra vinculado al desarrollo del movimiento olímpico y al papel que siga jugando el COI en el ámbito internacional y la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, además de su reconocimiento y apoyo por parte de la Administración deportiva.

Puede concluirse que, fundamentalmente, el futuro del asociacionismo deportivo estará condicionado por la posesión de las herramientas señaladas y los condicionantes señalados anteriormente, o por el contrario, está condenado a la dependencia permanente y, en su caso, a la desaparición.

- Repensar el modelo municipal del deporte

Por: Juan A. Mestre Sancho.

1. No resulta fácil resumir en tan poco espacio (y tiempo) lo que ha supuesto el denominado “deporte municipal” para la sociedad y el sistema deportivo del país. Brevemente se puede concretar en algunos aspectos su gran aportación: contribución a la descentralización de la Administración; democratización del deporte y, como consecuencia, posibilidad de participación ciudadana (popularización); entrada de nuevas formas de entender el deporte, en concreto el “deporte para todos” frente al deporte de elite (o de “unos pocos” como se le ha denominado). Y como resultado la universalización del deporte o universalización de la posibilidad de su práctica.

Sin embargo también ha propiciado aspectos no deseables como, entre ellos: Gigantismo presupuestario, de infraestructuras, de servicios y mantenimiento (según algunas estimaciones los ayuntamientos invirtieron en el años 2010 más de 2.000 millones de euros en la prestación de los servicios deportivos); exclusividad en la gestión directa por los Servicios deportivos, más tarde transformada – solo en una pequeña parte – en gestión indirecta; asociación de los conceptos de deporte y gratuidad, y lo que es peor, asignadas como obligación, ambas, de la Administración pública; excesivo intervencionismo municipal en el Sistema Deportivo – con mayúsculas – español, inclusive en facetas que debieran serle ajenas; alejamiento (discriminación a veces) de los otros entes favorecedores del deporte local y que tienen el deporte como finalidad exclusiva o casi (asociaciones y empresas); la mujer sigue siendo la gran ausente como practicante habitual, como técnica, como directiva y como espectadora, a pesar de los textos y las propuestas oficiales cargados de buenas intenciones (según los datos de la última encuesta -2010- sobre los hábitos deportivos en España, el 49% de los varones practica deporte frente a tan solo el 31 % de la mujeres); y, como último aspecto de esta breve relación, incapacidad de discernir –a pesar de los esfuerzos de entidades como la FEMP – entre las funciones deportivas que deben

desempeñar los grandes, los medianos y los pequeños rurales municipios, dando traslado a estos últimos todos los defectos desarrollados, sobremanera, en los otros dos.

Como ejemplo de la importante evolución de los presupuestos deportivos destinados a deporte por los municipios españoles, se incluye el del Ayuntamiento de Valencia, general y para deportes, de los años 1981 y 2010, antes de la actual situación económica generalizada.

Comparación del presupuesto general Ayto. de Valencia y para deportes (1981-2010)			
Año	P. Ayuntamiento (a)	P. Deportes (b) <i>Caps. 2,4,6,7</i>	% de 'b' sobre 'a'
1981	13.676.289.706 Ptas.	113.076.158 Ptas. 679.601,40 €	0,83
2010	784.981.018,76 €	29.738.028,09 €	3,79

La evolución en el número de las instalaciones deportivas en la C. Valenciana, por períodos (1975 a 2005), se aprecia seguidamente, así como su comparación con los datos del resto de España.

Tabla 4. Evolución de instalaciones deportivas Comunidad Valenciana y España (1975-2005)					
	Antes 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	Total
Comunidad Valenciana	1.231	1.636	1.113	1.494	5.474
	22,49%	29,89%	20,33%	27,29%	100,00%
Total España	19.418	20.614	21.842	17.185	79.059
	24,56%	26,07%	27,63%	21,74%	100,00%

Fuente: III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas

También resulta de alto interés el porcentaje de instalaciones públicas y privadas, y su evolución, comparando los datos de la Comunidad Valenciana y del total de España, pudiéndose apreciar el fuerte desfase entre ambas.

Porcentaje del nº de instalaciones deportivas propiedad pública y privadas, construidas								
	Antes de 1975		1976 – 1985		1986 – 1995		1996 – 2005	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
C. Valenciana	49,72	50,28	58,79	41,21	64,60	35,40	50,67	49,33
Total España	61,43	38,57	66,56	33,44	67,66	32,34	67,14	32,86

Fuente: III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas

La incidencia de los clubes en el sistema deportivo español, atendiendo a los datos oficiales del CSD (2011), queda reflejada en la evolución seguida en estas pasadas décadas.

Evolución nº de clubes en España (1986-2011) y la C. Valenciana (2010-2011)				
Año	España		Comunidad Valenciana	
	Nº clubes	Nº modalidades (Feds)	Nº clubes	Nº modalidades (Feds)
1986	45.797	52	-	-
1990	66.571	57	-	-
2000	57.528	61	-	-
2010	97.353	65	8.521	65
2011	60.262	66	5.342	67

Fuente: CSD - INE

Junto a estos datos que sirven de reflejo del actual estado, y tan solo como muestra de la profusión de la oferta de servicios que vienen ofertándose desde los Servicios deportivos de los ayuntamientos, se relacionan algunos de estos programas y actividades, con una doble matización, se trata de un listado general no exhaustivo, y está extendida la tendencia de los ayuntamientos a incorporar el mayor número de ellos entre sus ofertas: *Programas del curso escolar, programas de verano, programas para niños, programas para jóvenes, programas para adultos, programas para la tercera edad, programas específicos para la mujer,*

programas para la familia, programas en la naturaleza, programas en el medio urbano, carreras populares, programas (de competición) en las fiestas patronales, programas de enseñanza deportiva, programas de iniciación deportiva, perfeccionamiento deportivo, competiciones, programas de mantenimiento, programas de deporte-salud, pre y post parto, programas de rehabilitación, programas dirigidos a la inserción social, campañas náuticas, campañas acuáticas, deporte adaptado, carreras contra la droga... a favor de Bosnia... por Haití..., preparación oposiciones, memoriales deportivos, trofeos y días de deporte, día de la bicicleta, apoyo-subvención al asociacionismo deportivo, grandes acontecimientos deportivos, galas del deporte, servicio médico deportivo municipal, cursos de formación de monitores, apoyo organizativo y logístico, premios de promoción y formación, publicaciones, organización de conferencias, congresos, seminarios... etc. etc.

2. El deporte municipal ha cumplido ya treinta años de existencia y requiere una reflexión profunda, pero urgente, y de su redefinición. Y no solamente por la actual situación económica, cuestión sin duda importante, sino, y en especial, por el progreso del propio sistema deportivo, nacional y local.

Desde esta perspectiva se proponen algunas reflexiones (mejor que propuestas), algunas ya las venimos apuntando desde hace años (Mestre, 2004), pero que ya resulta urgente tenerlas en consideración para aplicación de las más convenientes en cada caso.

– Elección del modelo deportivo local y su forma de gestión más adecuada para cada municipio y para cada caso –previo conveniente diagnóstico – y, como consecuencia, incorporación de nuevas fórmulas en la totalidad de sus servicios públicos.

– Colaboración más directa con el sector privado, en su doble vertiente asociativa y empresarial, desde la premisa del fin público y siempre con un control por parte de la Administración. El interés común de ambos sectores es el incremento de la población practicante activa, lo que hace muy aconsejable, sino necesaria, su colaboración. El control por la administración se orientará, sobre todo, se hacia los aspectos medioambientales, laborales y de calidad de los servicios.

- Se debe potenciar que los operadores privados actúen en la financiación y gestión de las infraestructuras deportivas (también de los servicios), de manera que se complemente lo público con lo privado y se eviten conflictos, entre ambos y ante el Tribunal de Defensa de las Competencia.
- La gestión de servicios públicos debe trasladarse, con preferencia, a las entidades asociativas locales, especialmente los clubes, y en menor grado las federaciones, de manera que coadyuven con las políticas deportivas municipales, sin que esto suponga un perjuicio hacia el sector empresarial. En tanto que los municipios promocionarán el deporte a través de entidades que ya vienen prestando los mismos o parecidos servicios deportivos, impulsando y estimulando el asociacionismo deportivo local, éste obtendrá recursos y elementos para su conveniente gestión. Se trata, pues, de mejorar el modelo, ya implantado en ocasiones, otorgar un mayor protagonismo a las entidades deportivas y facilitar su labor – inclusive a través de una fuerte ayuda económica en los primeros años– para que puedan cumplir con sus obligaciones deportivas, sociales, fiscales y laborales.
- El desempeño de las administraciones municipales y sus Servicios deportivos se debiera centrar en facilitar la labor de los demás entes deportivos locales –asociativos y empresariales –, en coordinar el conjunto de las acciones deportivas de la localidad y en estimular, potenciar y facilitar la práctica deportiva ciudadana.
- Ya ha pasado el momento de construir más y más grandes instalaciones deportivas y de prestar servicios deportivos directos, como políticas preferentes. El desafío debiera centrarse en el enfoque hacia el deporte como mejora la calidad de vida mediante la adquisición de hábitos deportivos saludables y la integración social a los ciudadanos, y como medio para educar a la ciudadanía en valores cívicos, es decir hacia los beneficios para la salud y hacia la educación/integración social. Y, por supuesto, el deporte como actividad con igualdad, real, de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Es imprescindible implementar acciones y estrategias que conduzcan a minimizar costes estructurales de las instalaciones deportivas, energéticos, de consumos, mantenimientos y construcción.
- Debe prestarse más atención a las posibilidades y necesidades de los pequeños y rurales municipios y entablar acciones de estrecha colaboración deportiva entre ellos y los

municipios medianos y grandes, de manera que permitan mejorar ambos sistemas deportivos locales.

– Y por encima de todo, la función de los municipios y sus Servicios deportivos, debe centrarse en definir, de manera consensuada, el modelo idiosincrático deportivo local más conveniente, y en evitar todas las acciones que se salgan de él, en especial todas aquellas propuestas de acciones con finalidades, las más de las veces, ajenas a las meramente deportivas, que no suelen aportar más que dispendios, despilfarros y paupérrimas gestiones.

Bibliografía

- Mestre Sancho, J.A. (2004). *Estrategias de gestión deportiva local*. Barcelona: INDE publicaciones.
- Mestre Sancho, J.A. (2010). *Gestión de entidades con piscina*. Sevilla: Wanceulen Editorial deportiva.
- Mestre Sancho, J.A. Rodríguez Romo, G. (2007). *El gestor deportivo y las instalaciones deportivas municipales*. Barcelona: INDE publicaciones.
- Mestre, J.A., Orts, F., Martínez, G. (2010). *Gestión en el deporte*. Sevilla: Wanceulen Editorial deportiva.

- Puesta en valor del deporte en la Universidad.

Por: **José Fco. Campos Granell.**

1.- INTRODUCCIÓN

El deporte y la práctica deportiva han pasado a ocupar una parte del espacio cotidiano en el que los ciudadanos desarrollan sus vidas y que en su conjunto, han acabado convirtiéndose en una cuestión socio-cultural de primer orden. Los cambios acaecidos a lo largo de las últimas décadas lo han situado en una posición estratégica, tanto en términos sociales como económicos, abandonando su papel de actividad residual que ocupaba en la sociedad en el último tercio del siglo XX. En el caso de España, la importancia económica del mismo ha crecido desde un 1,2% del PIB en el año 1990 al 2,38% del PIB y el 3,5% del gasto en consumo final de los hogares en el año 2006 (Lera, 2010). Un campo de desarrollo con enorme poder transformador cuyos ejes principales se desarrollan en los ámbitos de la educación, la cultura y la tecnología y donde la práctica deportiva ha pasado a entenderse de una forma amplia y diversificada.

El deporte, de hecho, constituye un ámbito de base socio-cultural tal y como reflejan los datos del último Eurobarómetro correspondiente al año 2010, en el que se constata que, en general, los ciudadanos de los países nórdicos realizan más práctica deportiva de forma regular que el resto. Unos resultados que ofrecen una panorámica bastante clarificadora de la situación de la práctica deportiva en Europa de la que se desprende que sigue vigente la distancia entre dos europas condicionadas por sus raíces culturales.

En el contexto universitario, la presencia del deporte se integraría en lo que se denomina la TERCERA MISIÓN, entendida como *Extensión Universitaria*, que comenzó su institucionalización y desarrollo a partir de finales del siglo XIX y que se orienta en dos vertientes: por un lado en su vertiente INTERNA dirigida a la comunidad universitaria, y consistente en la promoción de actividades deportivo-creativas, y por otro lado en su vertiente EXTERNA, dirigida a la sociedad, mediante actividades de transmisión o divulgación del conocimiento, de la ciencia y de la práctica deportiva como un bien saludable.

En relación con esta doble vertiente, la perspectiva de la *LOMLOU* ofrece también una visión clarificadora al respecto. El artículo 93, en el título XIV, denominado *Del deporte y de la extensión universitaria*, en concreto en el artículo 93 titulado específicamente *De la cultura universitaria*, dice lo siguiente:

“Es responsabilidad de la universidad conectar al universitario con el sistema de ideas de su tiempo. Con esta finalidad, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente, las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán para transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia.”

A partir de estas consideraciones, podríamos establecer que la participación del deporte a la consecución de los objetivos Institucionales de la Universidad debería justificarse en:

1.- Mejorar la participación y la oferta cultural en la Universidad, favoreciendo el desarrollo de valores, la formación integral y el compromiso cívico, ampliando el número de personas que participen en las actividades en el seno de la comunidad universitaria.

2.- Contribuir a abordar los retos de la sociedad actual, así como visualizar y poner en valor los servicios universitarios. Hacer que la sociedad (el público objetivo definido en cada caso) conozca y valore lo que se hace.

3.- Reorientar la actividad cultural de acuerdo con las potencialidades que ofrecen las TIC, en clave *‘glocal’*, en la medida que la cultura del siglo XXI es al mismo tiempo cultura *local*, respecto de nuestra identidad como pueblo y cultura *global*, respecto de nuestra pertenencia universal.

En suma, la puesta en valor ante la sociedad de la utilidad de la actividad desarrollada en los Servicios Deportivos Universitarios, justificada en su contribución al perfeccionamiento y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

2.- LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.

Para poner en valor los beneficios derivados del deporte en el contexto universitario y entender la situación en que nos encontramos actualmente, es necesario echar la vista atrás

para analizar la evolución y consecuencias derivadas de la presencia de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad.

Las raíces y fundamentos de la Actividad Física y el Deporte actual se encuentran en las corrientes innovadoras que surgieron en Europa durante los siglos XVIII y XIX merced a las propuestas derivadas de los Movimientos Gimnásticos y de las Grandes Escuelas Gimnásticas Europeas. Con ellas, se potenció la vía más pedagógica del ejercicio físico, abriendo nuevos caminos para una renovada “Educación Física” que aportó aires de modernidad e innovación a pesar de su especial acento en el ámbito militar. Un acento militar que sin embargo, se mantuvo como una característica común en la Educación Física de la primera mitad del siglo XX y que muchos de los actuales profesores universitarios y profesionales de la Educación Física padecieron en sus periodos escolares en las décadas de los años 50 y 60 fundamentalmente.

Si centramos la atención en el contexto universitario, uno de los cambios más relevantes que se produjeron tras la Guerra Civil se llevó a cabo en el año 1944¹ al aprobarse por Decreto que la Educación Física pasaba a ser una materia obligatoria para cualquier estudiante universitario. Un cambio que erosionó la imagen de la actividad física y del deporte en la universidad y un rechazo generalizado entre los estudiantes. La Educación Física pasó a formar parte del grupo de las “Tres Marías” junto a la Religión y a la Formación del Espíritu Nacional, lo que supuso una imagen devaluada que ha necesitado esfuerzos y tiempo en ser desterrada. La ley de Educación Física de 1961 que fue avanzada en sus planteamientos, mantuvo sin embargo esta obligatoriedad aunque con el tiempo el grado de exigencia fue disminuyendo hasta el punto de poder convalidarse por trabajos, o actividades complementarias.

Personalmente, creo que una de las causas que han colaborado a que la Educación Física y el Deporte hayan tenido una imagen distorsionada y falta de reconocimiento como medio de transmisión cultural en la Universidad proviene de este hecho. Muchos profesores de la Universidad que en los años 50 y 60 fueron estudiantes universitarios padecieron la obligatoriedad de cursar la Educación Física en sus programas de estudios, una materia cuyas actividades estaban orientadas en las corrientes más militaristas e utilitarias. Con el

¹ Decreto de 29 de Marzo de 1944.

tiempo, muchos de estos estudiantes de la época acabaron ocupando cargos de responsabilidad en las Universidades, en las Instituciones Públicas y en la Política por lo que resulta admisible plantear la hipótesis de que las dificultades que hemos encontrado en el largo proceso hasta la integración de los centros y su normalización académica se deban a la todavía percepción negativa que estas personas mantuvieran sobre esta materia.

Finalmente, en el año 1977 un Decreto del Gobierno trajo consigo dos cambios importantes. Por un lado, el cese de la obligatoriedad de cursar la asignatura de Educación Física para los estudiantes universitarios, y por otro lado, la creación de los Servicios de Educación Física y Deportes dependientes de los Rectorados. Dos aspectos que tendrían una gran trascendencia para la presencia de la actividad física y el deporte en la Universidad.

Con todo, en la Universidad Española, el deporte de competición, y muy especialmente el que representa el de alto nivel, ha sido durante años el modelo de referencia y mayoritario respecto de la actividad desarrollada en los Campus universitarios. Un modelo que ha estado justificado en la lógica federativa, más cerca del Consejo Superior de Deportes que de la Conferencia de Rectores.

Desde el punto de vista institucional, la evolución del deporte universitario estuvo marcada por la creación de la FEDU (Federación del Deporte Universitario) en el año 1970 como una entidad independiente del Sindicato Español Universitario (SEU) que otorgó una estructura organizativa avanzada para el deporte universitario que supuso liberarse del lastre de la dependencia política y adoctrinadora del SEU como órgano de control estricto del régimen franquista.

El 12 de Abril de 1980 se aprueba la Ley General de Educación Física y del Deporte² que ofrece un nuevo marco jurídico y encomienda a las administraciones públicas como son las Universidades el mandato que se recoge en la Constitución Española en su art.43, el fomento del deporte por los poderes públicos. Más adelante, la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria dotó a las universidades de la autonomía y plena capacidad para el desarrollo de una política deportiva propia, lo que fue utilizado por las universidades para adaptarla e integrarla en sus respectivas líneas estratégicas de desarrollo.

² Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de Educación Física y el Deporte. (BOE nº 89, 12 de abril 1980)

Precisamente, una de las iniciativas que surgió de esta nueva situación fue la creación del Comité Español del Deporte Universitario (CEDU) en el año 1988³. Desde el punto de vista jurídico el CEDU se creó como órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD). En todo caso, CEDU se construye como una apuesta institucionalizada basada en una estructura jerárquica propia del deporte de competición (figura 1).

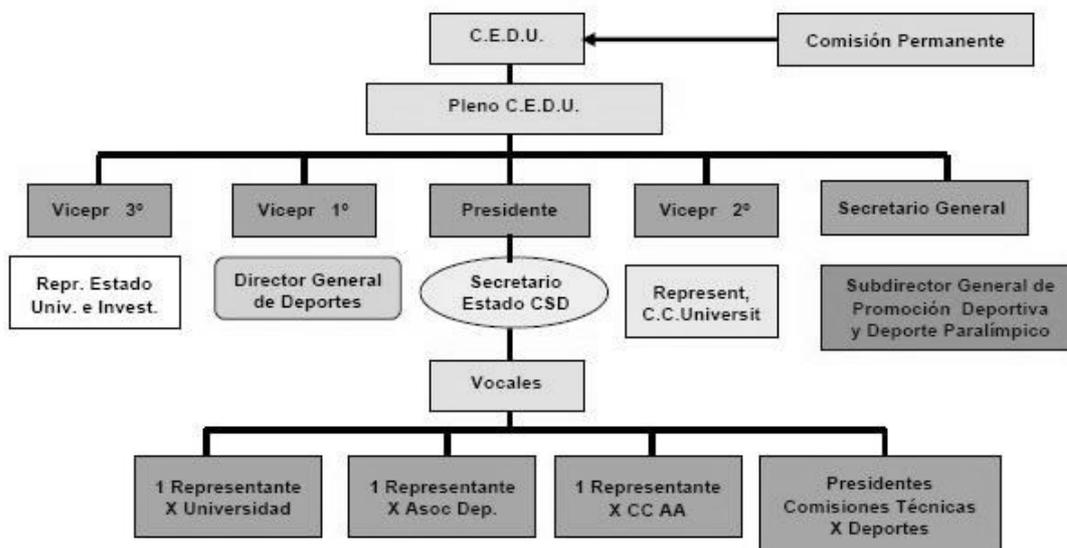


Figura 1: Estructura orgánica de la CEDU.

Con el paso del tiempo los Servicios de Deportes de las Universidades han ido implementando sus programas e incorporando una serie de actividades formativas y recreativas acordes a los nuevos paradigmas sociales y deportivos justificados en la adquisición de hábitos saludables y la transmisión de valores desde una posición alejada del modelo que sigue la lógica del rendimiento más propio del deporte federado. De esta manera, el deporte en la universidad ha ido evolucionando desde un modelo deportivo tradicional entendido como un sistema cerrado y homogéneo, hacia un modelo abierto, heterogéneo y diversificado en el que la los/as miembros de la comunidad universitaria han

³ El CEDU fue creado mediante la Orden de 20 de Diciembre de 1988, como desarrollo del Real Decreto 2069/1985, de 9 de Octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividad deportiva universitaria.

encontrado una vía abierta para practicar deporte sin las exigencias y condiciones que impone el deporte de competición.

Como consecuencia de esa evolución, los Servicios de Educación Física y Deportes de las Universidades presentan hoy en día una carta de servicios amplia y especializada dirigida no sólo a los diferentes colectivos universitarios (PDI, PAS y estudiantes), sino también a la sociedad en su conjunto.

Como un ejemplo de ello, el Servicio de Educación Física y Deportes de la Universitat de Valencia, en el curso 2011-12 ofertó un total de 100 cursos de Formación; 80 Actividades recreativo-deportivas; un programa de Competiciones Internas en las que participaron más de 6.000 estudiantes, y la conexión con una Cátedra Institucional, la Cátedra Divina Pastora del Deporte Adaptado que dirige su campo de acción en las personas con necesidades especiales derivadas de una discapacidad.

3.- LA OPORTUNIDAD DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES).

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por los ministros europeos de educación, marcaron el inicio del proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Un proceso que ha producido cambios estructurales en nuestro sistema universitario y que ha afectado de forma especial a la estructura cíclica de las titulaciones, la definición del crédito académico y el sistema de acreditación de las enseñanzas. Los programas educativos de la UE y las políticas de formación han ganado impulso desde la aprobación de la Estrategia de Lisboa en el año 2000 centrado en el crecimiento y el empleo.

El proceso de Convergencia Europea constituye una oportunidad inmejorable para la participación en Redes integradas de ámbito internacional en I+D+i, así como en programas e iniciativas de la Comunidad Europea orientadas a la educación a lo largo de la vida, uno de cuyos ejemplos es el programa *Lifelong Learning*, desarrollado en la Conferencia de Lisboa en Marzo de 2000.

La universidad del siglo XXI no puede ser ajena a estos retos, como no lo puede ser tampoco el análisis del contexto en que las universidades deberán desarrollar sus acciones, más

competitivo a la hora de orientar la oferta de estudios, ganar el liderazgo en política investigadora y mantener relación con los agentes privados y públicos de financiación.

En estos objetivos, no debería dejarse de lado la contribución que la Actividad Física y del Deporte puede reportar por su potencial para liderar proyectos que son de interés general para la sociedad como la salud, la educación, la integración social, o los avances tecnológicos.

MIRANDO AL FUTURO

La Universidad tiene como la misión formar profesionales competentes en el ámbito europeo y fomentar una investigación de prestigio y de impacto internacional que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad. Una formación e investigación que fundamentan las tareas que también realiza en el ámbito de difusión de la ciencia y la cultura, y en el afianzamiento de los valores democráticos en favor de la sociedad en general, y de la valenciana, en particular.

En este contexto, la Actividad Física y el Deporte podrían y deberían jugar un papel relevante en la consecución de los objetivos marcados en los ejes de desarrollo de los diferentes Planes Estratégicos de las Universidades que se podrían concretar en los siguientes:

1. Conseguir una plena y adecuada integración en el EEES y una internacionalización de la Universidad en todos sus ámbitos.
2. Incrementar la producción científica de calidad y fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad, para impulsar el desarrollo valenciano.
3. Dinamizar, comunicar y transmitir una oferta de actividades culturales amplia y diferenciada, así como los resultados de la investigación, acercándolos a la comunidad universitaria y a la sociedad.
4. Conseguir una mayor cohesión interna y un personal más informado, formado y motivado.
5. Conseguir una visibilidad social adecuada, con una especial sensibilidad y atención a las necesidades de la sociedad, adoptando una política de imagen y de comunicación adecuado.

Como un ejemplo concreto y cercano, el Servicio de Educación Física y Deportes de la Universitat de València tiene planteado su futuro en torno a los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fomentar la práctica deportiva entre los miembros de la comunidad universitaria en los diferentes programas de actuación (Salud, Ocio y Competición).
2. Reorientar el actual modelo de participación en el deporte federado hacia un modelo de gestión y de participación más centrado en el ámbito universitario, tanto de carácter interno como externo, adoptando las iniciativas necesarias para lograr un mayor grado de cultura corporativa.
3. Transformar de forma progresiva el actual programa de formación basado en los cursos de libre elección en un programa de formación abierto, atractivo y de calidad dirigido a captar la atención de los miembros de la comunidad universitaria, pero también con una especial sensibilidad y atención a las necesidades de la sociedad.
4. Potenciar el apoyo al deporte adaptado y a las personas con necesidades especiales derivadas de una discapacidad.
5. Mejorar el desarrollo de los programas de apoyo a los deportistas de élite y Alto Nivel, especialmente en lo que concierne a su formación académica.
6. Conseguir una mayor visibilidad de las actuaciones del Servicio de Deportes (SEF), tanto el seno de la universidad, como en el de la sociedad, adoptando y desarrollando una política de imagen y de comunicación adecuada.
7. Mejorar la oferta de servicios externos del SEF.
8. Avanzar en una mayor integración e internacionalización del SEF en los ámbitos que le son propios.
9. Continuar con la adopción de las medidas de igualdad necesarias para mejorar los índices de participación de la mujer en el deporte universitario, especialmente en su vertiente competitiva.

Con todo, podemos concluir diciendo que la puesta en valor del deporte en la Universidad requiere de un paso previo como es el de disponer de una oferta de servicios de calidad que

pueda darse a conocer a través de una estrategia de comunicación adecuada. La percepción que la sociedad tiene en la actualidad de la actividad desarrollada en los Servicios de Educación Física y Deportes de las Universidades es difusa y dista mucho de los aspectos apuntados a lo largo de esta presentación. Mientras la sociedad no perciba estos valores, el deporte en la universidad seguirá siendo una actividad residual. Queda por tanto, bastante camino por recorrer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- European Comission (2010). Eurobarometer. Sport and Physical Activity.
- Lera, F., (2010). *Una aproximación al Deporte desde la Economía*. Encuentro Nacional de Observatorios del Deporte. Sevilla
- Martínez Orga, V. (2002) *Estructura organizativa de los Servicios de Deporte de las Universidades españolas, miembros del CEDU*. Memoria del proyecto de investigación. CSD. M^º Educación y Ciencia.
- Naciones Unidas (2006). *Presentation for the Global Forum for Sports and Environment*, UNEP
- Terol, R. (2006). *El Deporte universitario en España: actualidad y perspectivas de futuro*. Dyckinson, Madrid
- Universitat de València (2012). Recull de dades estadístiques 2010-11. Servei d'Anàlisi i Planificació.
- Universitat València (2012). Plà Etratrègic de la Universitat de València 2012-15. Vicerectorat de Comunicació i Relacions Institucionals.

PONENCIA: **Perspectiva económica del deporte**

Por: **Placido Rodríguez Guerrero.**

- Catedrático de Escuela de Universitaria en el Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo.
- Director del Observatorio Económico del Deporte de Gijón.
- Actual Presidente de la *International Association of Sports Economists (IASE)*.
- Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas como el *Journal of Sports Economics*, *European Sport Management Quarterly*, *Rivista di diritto ed economia dello sport*, *International Journal of Sport Management and Marketing*, *Revista de Economía Aplicada* o el *International Journal of Sport Finance*.
- Es miembro del Editorial Board del *Journal of Sports Economics* y del *International Journal of Sport Management and Marketing* y editor asociado del *Journal of Sports Economics & Management*.



PRESENTACIÓN

- 1.- ¿Qué es la economía del deporte?
- 2.- Deporte profesional
- 3.- Deporte federado
- 4.- Sugerencias para el futuro

1. ¿Qué es la economía del deporte?

Clasificación de los deportes

- Deportes profesionales
- Deportes individuales o de equipo

El mercado en los deportes profesionales

- Economía peculiar
- La empresa en competencia
- La empresa en los deportes
- El monopolio puro y la paradoja de Louis-Schmelling

Naturaleza del producto

- ¿Qué se produce?
- ¿Cómo se produce?
- ¿Para quién se produce?

¿Qué se produce?

- Producto conjunto (proceso indivisible de dos o más empresas)
- Producto complejo
- Altamente perecedero
- Unidad de medida

¿Cómo se produce?

- Calidad de los deportistas
- Mercados regulados

¿Para quién?

- Aficionados
- Espectadores en directo
- Espectadores en televisión
- Otras industrias conexas

2.- Deporte Profesional (I)

- Diversidad de deportes de equipo en función de la rentabilidad
- Deportes individuales
- El papel de las superestructuras organizativas

Deporte Profesional (II)

- Aspectos contables
- El papel de las administraciones públicas
- El poder de las franquicias
- Establecimiento de sistemas de alerta

Deporte Profesional (III)

Z-s estimadas para Clubs de la *Liga BBVA* con datos a 30 de Junio de 2011

CLUB	Z	Z1	Z2
LEVANTE	1.88	1.65	3.41
OSASUNA	0.60	0.51	0.92
VILLARREAL	0.31	0.20	0.53
UD ALMERIA	0.64	0.60	0.25
RCD MALLORCA	0.82	0.82	0.01
REAL MADRID	0.82	0.79	-0.16
DEPORTIVO DE LA CORUÑA	0.23	0.26	-0.67
SEVILLA	0.57	0.58	-0.82
RCD ESPANYOL	0.04	0.11	-0.98
REAL SOCIEDAD	0.31	0.40	-1.14
ATLETICO MADRID	-0.12	-0.02	-1.47
SPORTING GIJÓN	1.00	1.21	-2.44
FC BARCELONA	0.10	0.35	-3.27
GETAFE	-0.54	-0.31	-3.59
ATH. CLUB DE BILBAO	-0.46	-0.16	-3.95
VALENCIA	-0.48	-0.17	-4.42
REAL ZARAGOZA	-1.14	-0.73	-5.51
MÁLAGA	-3.83	-2.87	-12.64
RACING SANTANDER	-4.22	-2.95	-16.39

Deporte Profesional (IV)

El dilema del prisionero

		ATLETICO DE MADRID	
		NO COMPITE	COMPITE
VALENCIA	NO COMPITE	+10 +10	+15 -30
	COMPITE	-30 +15	-10 -10

3.- Deporte federado

- Diversidad de federaciones
- Dependencia del sector público
- Criterios de viabilidad

4.- Sugerencias

- Para el deporte profesional
- Para el deporte federado
- Potenciar la imagen de marca

MESA REDONDA

Impacto económico y emprendedores en el deporte

- Impacto económico en el empleo de los profesionales titulados en CCAFYDE

Por: Vicente Gambau Pinasa. Presidente del Consejo General de COLEF

- Licenciado en educación física (INEFC) y Doctor en educación física (Universidad de A Coruña)
- Master en dirección y gestión deportiva y experto en dirección integrada de proyectos
- PMP (project management professional)
- Profesor titular de dirección y gestión deportiva en la facultad de ciencias del deporte y la educación física de la Universidad de A Coruña.
- Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en educación física y en ciencias de la actividad física y del deporte de España

- Impacto económico y social de los eventos deportivos en Valencia

Por: Ferran Calabuig Moreno. Universidad de Valencia

- Profesor de la Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport de la Universitat de València
- Dept. D'Educació Física i Esportiva
- Universitat de València



- Impacto económico en el empleo de los profesionales titulados en CCAFYDE

Por: Vicente Gambau Pinasa.

Introducción

UNA PRECISIÓN TERMINOLÓGICA...

En aras de la claridad y la simplicidad, en esta presentación se utilizará la definición de «deporte» establecida por el Consejo de Europa⁴:

- ❑ **Deporte:** *«Cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles».*
- ❑ **Sistema deportivo:** Configurado por el sistema de prácticas deportivas, el sistema de empleo deportivo y el sistema de formación deportiva.
- ❑ **Sistema de prácticas deportivas:** se estructura en cuatro subsistemas⁵: Deporte profesional o de espectáculo, Deporte asociativo de competición, Deporte social, y Deporte recreativo.
- ❑ **Actividad física**⁶: incluye los contextos de actividad física en el tiempo de ocio, actividad física ocupacional, actividad física en o cerca del hogar y actividad física conectada con el transporte.

¿ES RENTABLE EL DEPORTE?

La Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de febrero de 2012, sobre la dimensión europea en el deporte (2011/2087(INI)) destaca el impacto económico del deporte por su ahorro sanitario y por su aportación al desarrollo económico.

⁴ LIBRO BLANCO SOBRE EL DEPORTE – 2007. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
http://ec.europa.eu/sport/documents/wp_on_sport_es.pdf

⁵ DOCUMENTO VOCASPORT 2004. OBSERVATORIO EUROPEO DEL DEPORTE Y EMPLEO (EOSE)
<http://www.eose.org/sect/proj/ProjCD.php?uid=4>

⁶ DIRECTRICES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA UE- http://ec.europa.eu/sport/library/documents/c1/eu-physical-activity-guidelines-2008_es.pdf

❑ AHORRO SANITARIO

- Considerando que el fomento de la actividad física y del deporte permite unos ahorros considerables en términos de gasto público en materia de sanidad;

❑ IMPACTO EN LA ECONOMÍA

- Considerando que el deporte ocupa un lugar importante en la economía europea en la medida en que representa directa o indirectamente unos **15 millones de puestos de trabajo (5,4 % de la población activa)** y un valor añadido anual de aproximadamente 407 000 millones de euros (**3,65 % del PIB europeo**); que el florecimiento económico del deporte contribuye así a la realización de los objetivos de la estrategia Europa 2020⁷.

❑ Este impacto de la práctica deportiva en el ahorro sanitario se ha evidenciado por diferentes estudios, entre ellos:

- Estudio de la Secretaria General de l'Esport y la Fundació Catalana per l'Esport realizado por Atlas Sport Consulting⁸: <<Por 1 euro invertido en promoción deportiva se produce un ahorro de 50 aproximados en salud>>
- Michael Pratt, del Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud de los Institutos Nacionales de Salud estadounidenses⁹: <<Los sedentarios gastan al año 755 euros más al año en cuidados **médicos** (1.000 dólares) que las personas que realizan actividad física regular (...) El sedentarismo es el responsable del cinco por ciento de los costes sanitarios del país (EE.UU)>>
- Profesor Dr. Narcis Gusi, coordinador científico "El Ejercicio Te Cuida" de la Junta de Extremadura¹⁰ : <<El programa El Ejercicio Te Cuida para la prevención de la obesidad muestra índices de buena práctica comunitaria de apoyo al sistema de salud (mayor del 95%): Características, Implementación y

⁷ D. Dimitrov / C. Helmenstein / A. Kleissner / B. Moser / J. Schindler: *Die makroökonomischen Effekte des Sports in Europa, Studie im Auftrag des Bundeskanzleramts, Sektion Sport, Viena, 2006*

⁸ www.foroganasalud.es/upload/.../iIMPACTO_ECONOMICO.pdf

⁹ <http://prewww.diariomedico.com/2009/04/21/area-profesional/entorno/reducir-sedentarismo-bueno-politica-sanitaria>

¹⁰ http://www.naos.aesan.msc.es/naos/ficheros/estrategia/III_Convencion_Naos/33_-_III_Convencion_NAOS_-_Narcis_Gusi.pdf

Evaluación. Es coste-efectivo, sostenible, aplicable y evaluable según los criterios OMS. Coste-utilidad: 454 €/AVAC (Años de vida ajustados por calidad). Coste-beneficio: 66 veces más eficiente que AVAC MÍNIMO PARA SER APLICABLE. Coste/persona: 10,9 €/mes (más barato que estructurados 190\$/mes Sevick y col.,2000)>>

La dimensión económica del deporte

El Libro Blanco sobre el Deporte de la Comisión Europea de 2007, destaca los siguientes beneficios económicos de la práctica deportiva:

- Sector dinámico de rápido crecimiento, con enorme impacto macroeconómico
- Crecimiento y creación de empleo.
- Desarrollo local y regional, regeneración urbana o el desarrollo rural.
- Tiene sinergias con el turismo
- Mejora de las infraestructuras y el establecimiento de nuevos patrocinadores para financiar las instalaciones deportivas y de ocio.

No obstante, no todo es salud y economía en el deporte, a veces nos olvidamos de otras dimensiones que aportan beneficios no cuantificados económicamente, como por ejemplo:

- Dimensión educativa
- Dimensión social
- Dimensión cultural
- Dimensión recreativa.

¿Es rentable contratar un titulado universitario CCAFYDE?

La perspectiva sobre la contratación de un profesional altamente cualificado en materia de Deporte varía en función del agente social o del área de la administración pública.

- Para los agentes sociales: empresarios y sindicatos.

La propuesta de los **empresarios** respecto al perfil de profesional ideal son “Técnicos medios, altamente especializados, con polivalencia de funciones”, y se lamentan de que los titulados universitarios en Ciencias del Deporte no tengan formación específica en fitness.

Afirman que en pequeñas empresas es inviable exigir un titulado universitario, porque perciben que son caros y no contemplan la figura del Director Técnico compartido entre varios centros.

La propuesta de los **sindicatos** se caracteriza por la indiferencia entre personal de servicio técnico básico y personal de servicios complementarios. Su interés versa por el trabajador en general, y consideran que para ser personal técnico no hace falta cualificación específica. Muestra de ello son los inadecuados requisitos y equivalencias de formación de los grupos profesionales existentes en el Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.

- Para el actual Gobierno:

El Ministerio de Economía y Competitividad persigue la máxima empleabilidad y la liberalización de los servicios profesionales. Ello conlleva que para la prestación de servicios deportivos prevalezca el libre acceso y libre ejercicio, es decir, la no exigencia de ningún requisito para trabajar en el sector deportivo.

Con la eminente Ley de Servicios profesionales, la labor de la organización colegial de garantizar una prestación de calidad, segura y saludable, y de proteger la independencia de criterio y la autonomía profesional frente a posibles imposiciones por parte del empleador público o privado, queda diluida por la pretendida **colegiación voluntaria**. Esta medida significa que la calidad, la seguridad y la salud de los practicantes deportivos estará en riesgo por la presencia de personal no cualificado, y que ciertos profesionales estarán sometidos a normas deontológicas y control colegial mientras que el resto, no.

Esta desafortunada decisión se une al reciente incremento del IVA en los servicios deportivos. Todas las instancias europeas recomiendan encarecidamente mantener un tipo de impuesto bajo, mientras que el gobierno español lo ha aumentado en un 13 %. Los resultados son los esperados, los datos del II Barómetro sectorial, realizado por la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID)¹¹, nos dan datos más precisos sobre la repercusión de la subida del IVA:

¹¹ <http://www.fneid.es/>

- Un 60% de las instalaciones han sufrido un descenso de clientes y un descenso medio de facturación del 11,9%.
- Las cifras sobre el empleo, arrojan un perdida de algo más de 12.500 puestos de trabajo, un 16,5 % del empleo global del sector.
- El 77% de los centros deportivos de toda España han repercutido el IVA a sus clientes
- El 51% de los gimnasios han repercutido desde septiembre la totalidad de la subida (13 puntos) y otros esperan hacerlo progresivamente

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en su preocupación por el gasto sanitario y la prevención de la obesidad y sedentarismo, está potenciando estrategias de alimentación sana y ejercicio físico (Estrategia NAOS). En últimas declaraciones de la ministra se quiere aumentar el ejercicio físico en la población escolar y promover la actividad física en la población en general, pero los profesionales del ejercicio físico no aparecen en sus actividades, ocupando su lugar algunos colectivos sanitarios, con el consiguiente conflicto por el espacio profesional.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte intenta aplicar políticas que disminuyan el coste de la formación universitaria, y está potenciando la Formación Profesional. Una de las medidas ejecutadas consiste en la incorporación del de grado superior de la Formación Profesional y de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial a la Educación Superior. Otra medida es la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional, que permite el acceso y ejercicio a ciertas ocupaciones del deporte mediante la formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral.

Adscrito al Ministerio de Educación y con dependencia orgánica de la Dirección General de Formación Profesional y dependencia funcional del Consejo General de Formación Profesional, el Instituto Nacional de las Cualificaciones (en adelante, INCUAL) fue creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, como órgano de apoyo para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Son competencias del INCUAL, entre otras, el desarrollo, elaboración y mantenimiento actualizado del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la elaboración de los instrumentos de apoyo necesarios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación. Este sistema de formación, reconocimiento, evaluación y acreditación de cualificaciones, está vinculado a la Formación Profesional para el Empleo, responsabilidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Este nuevo subsistema integra tanto la Formación Profesional Ocupacional como la Formación Continua, orientada a trabajadores ocupados y a desempleados.

Para poder trabajar en algunas profesiones u ocupaciones, se exige tener determinadas cualificaciones. En estos supuestos, los **certificados de profesionalidad** correspondientes sirven, en el ámbito laboral, al igual que los títulos de técnico o técnico superior de formación profesional del sistema educativo, para demostrar dichas cualificaciones

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral, y pueden obtenerse de varias formas:

- Tras la superación de todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad.
- Mediante la superación de los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, una vez que éstos se implanten.
- También se puede obtener mediante la acumulación de acreditaciones parciales de las unidades de competencia que comprenda el certificado de profesionalidad.

Actualmente, en la Familia profesional de Actividades físicas y deportivas, pueden obtenerse los siguientes certificados de profesionalidad:

Nº	Código	Nivel Cualific.	Certificado de profesionalidad	Nº HORAS	Real Decreto
Área profesional: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS					
1	AFDA0109	2	GUÍA POR ITINERARIOS EN BICICLETA	340	RD 1209/2009 RD 711/2011
2	AFDA0110	2	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL	470	RD 1518/2011
3	AFDA0111	3	FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA	630	RD 1076/2012
4	AFDA0209	2	GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL	500	RD 711/2011
5	AFDA0210	2	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE	470	RD 1518/2011
6	AFDA0211	3	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA	470	RD 1076/2012
7	AFDA0310	3	ACTIVIDADES DE NATACIÓN	590	RD 1518/2011
8	AFDA0311	3	INSTRUCCIÓN EN YOGA	620	RD 1076/2012
9	AFDA0411	3	ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	430	RD 1076/2012
Área profesional: PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN					
10	AFDP0109	2	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	540	RD 711/2011
11	AFDP0111	2	BALIZAMIENTO DE PISTAS, SEÑALIZACIÓN Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ESQUIABLES	540	RD 1076/2012
12	AFDP0209	2	SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	540	RD 711/2011
13	AFDP0211	3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SOCORRISMO EN INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES ACUÁTICOS	540	RD 1076/2012

Dos cuestiones que llaman la atención dentro del Servicio Público de Empleo Estatal: el Catálogo de Ocupaciones de difícil cobertura, y la formación de actividades deportivas de bienestar físico.

La primera, el Catálogo de Ocupaciones de difícil cobertura contiene las ocupaciones en las que los Servicios Públicos de Empleo han encontrado dificultad para gestionar las ofertas de empleo que los empleadores les presentan cuando quieren cubrir puestos de trabajo vacantes. Esta situación implica, para el empleador, la posibilidad de tramitar la autorización para residir y trabajar dirigida a un trabajador extranjero. Pues bien una ocupación demandada en todas las provincias españolas en el informe del segundo trimestre de 2013, es la de ENTRENADOR DEPORTIVO.

Segunda cuestión, actualmente se está ofreciendo cursos para la ocupación de MONITOR DEPORTIVO (Código AFDB40) dentro de la formación de actividades deportivas de bienestar físico, de 300 horas para personas con el Graduado Escolar II y sin ningún requisito profesional ni técnico que está fuera del sistema de certificados de profesionalidad.

Entre los problemas diagnosticados con la formación en el sector del deporte destacamos:

- El sistema de formación no es coherente con las necesidades del sistema de empleo en el deporte. Se diseñan formaciones sin ordenación del espacio profesional.
- Utilización de niveles de cualificación y de formación diferentes al modelo europeo.
- Diseño inadecuado de Cualificaciones Profesionales de la familia profesional de actividades físicas y deportivas por parte del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), básicamente por extralimitación de los niveles de competencia y por realizar un inexacto catálogo de cualificaciones, no consensuado con la comunidad científica, académica y profesional.
- Excepto la enseñanza en el sistema educativo, todas las actividades profesionales del deporte están planteadas para que las realicen personas

con formaciones por debajo de la titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- Descoordinación total entre los agentes responsables del SNCP, entre el diseño de cualificaciones profesionales (INCUAL), diseño de módulos formativos para los títulos de formación profesional, y la formación para el empleo.
- Exclusiva atención por parte del Consejo Superior de Deportes a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en el sistema educativo.
- Las exigencias para el profesorado en las formaciones para el empleo no garantiza la idoneidad de su cualificación. No existe exigencia en disponer de la titulación universitaria específica en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se equipara este título a “capacitación profesional equivalente en la ocupación” o experiencia profesional, y tampoco se exige tener formación metodológica o experiencia docente, se considera como que “sería necesaria”.
- Proliferación de formaciones no oficiales por parte de centros privados con numerosas irregularidades e infracciones de competencia desleal.
- En resumen, los poderes públicos están diseñando un sistema de formación en la que no tienen cabida los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, básicamente por criterios economicistas y por facilitar la empleabilidad a personas sin ese nivel de formación.

PROPUESTA DE LA OCDE 2012¹²

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) presenta todos los años una extensa recopilación de estadísticas e indicadores del sistema educativo de los 34 Estados Miembros de esta Organización que agrupa a los países más desarrollados del mundo, además de otros 8 países que forman parte del G20. La publicación, denominada “*Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE*”¹³ permite analizar la evolución de los

¹³ <http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3>

diferentes sistemas educativos, su financiación y el impacto de la formación en el mercado de trabajo y en la economía.

En su apartado 2, sobre BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN se destaca:

2.1. Rentabilidad de la educación para el individuo

*Tanto en España, como en la OCDE y en la Unión Europea, a **mayor nivel de formación** de la población de 25 a 64 años corresponde una mayor tasa de ocupación y una menor tasa de desempleo, así como un nivel salarial más elevado.*

2.2. Contribución de la educación a la variación del PIB

El indicador A10 de *Education at a Glance 2012* muestra cómo **la mano de obra cada vez más competente y cualificada y con mayores niveles de formación**, contribuye al crecimiento económico de los países de la OCDE.

2.3. Rentabilidad de la inversión en educación

*Las inversiones públicas y privadas en educación son altamente rentables. Además, a medida que se incrementa el nivel educativo, mayores son los **beneficios absolutos que genera la inversión en educación***

Con ello se está demostrando que la formación de profesionales universitarios es rentable, el dinero que se destina a fomentar la formación más allá de la educación básica no solo se recupera, a la larga permite a las arcas del Estado un ingreso por encima de lo invertido.

Problemáticas para el acceso y ejercicio profesional en el deporte

1er Problema: Indefinición de las salidas profesionales

- El conocer cuáles son las profesiones del deporte implica una compleja labor de búsqueda, ya que no existe uniformidad en la identificación de las mismas.
- Los organismos internacionales, la comunidad científica y académica, han realizado esfuerzos por clasificarlas pero de forma divergente.

No coinciden ninguna de las clasificaciones “oficiales” de los organismos oficiales españoles como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), y el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que con el CSD en 2007, presentó una propuesta teórica de clasificación propia de la Familia Profesional de Actividades Físicas y deportivas.

2º Problema: Voluntariado y Práctica autónoma potenciadores de la anti-profesionalización

- Hay sectores de la población que consideran que el concepto de actividad deportiva contiene una naturaleza recreativa, voluntarista y “amateur” que entorpece la inclusión de profesionales en ella.
- Por otro lado, la creencia de que para realizar práctica deportiva por cuenta propia no hacen falta profesionales, pero existen diferentes conductas frente a la actividad física, desde el sedentarismo, la actividad insuficiente, hasta el exceso de actividad, son riesgos alejados de una práctica saludable. Por ello cabe preguntarse, ¿todo el mundo dispone de la formación suficiente para realizar de forma autónoma práctica deportiva adecuada? O, ¿es necesario la orientación de profesionales cualificados en la adquisición del hábito deportivo para evitar el enorme abandono que se está dando actualmente?
- Y en las prácticas dirigidas, las personas que intervienen directamente con la ciudadanía, ¿tienen las competencias profesionales adecuadas?

3º Problema: Economía sumergida

- Las cifras de economía sumergida en España oscilan entre el 21 % PIB (Estudio “La Economía Sumergida en España”, publicado por la Fundación de las Cajas de Ahorro, 2011) y el 19.8 % PIB (Informe Rocha, 2011: El trabajo no declarado en España, a partir de los datos de Scheneider).
- En el DEPORTE alcanza el 50 % Estudio Antonio Campos (2012)

4º Problema: Conflictos por el espacio profesional

DIAGNÓSTICO ACTUAL

- Concurrencias verticales entre técnicos del sector con diferentes niveles de formación. Los técnicos medios y superiores realizan actividades propias de titulados universitarios (30%)
- Concurrencias horizontales entre técnicos de otros sectores. Profesionales de sectores socioculturales, sanitarios, intervienen en el sector del deporte sin formación específica (30 %)
- Concurrencia con personal no cualificado. Personas sin ningún tipo de cualificación intervienen prestando servicios deportivos a la ciudadanía (40 %)



Fuente: Antonio Campos, 2011

5º. Problema: Formación y profesionalización

El sistema de formación debe ser acorde a las necesidades del sistema de empleo en el deporte

- Existe un solapamiento entre la formación profesional y las formaciones académicas universitarias en el sector deportivo.
- Proliferación de enseñanzas poco formalizadas y de un nivel relativamente bajo.

- Las formaciones no siempre responden a las necesidades expresadas por el mercado de trabajo.

6º. Problema: La actual política deportiva

- Desconocimiento generalizado de las profesiones del deporte
- Si se desconoce la realidad de este mercado de trabajo, es imposible realizar políticas que favorezcan el desarrollo deportivo.
- Olvido institucional a los profesionales de la EF y el Deporte
- No es extraño tener dificultades para encontrar acciones concretas orientadas a la mejora del empleo en materia del deporte y a la exigencia de una mínima formación para ejercer como profesional en el sector.

CONCLUSIONES

Conclusión 1: Nuestro sistema deportivo: un engranaje que está fallando

- Para unas Prácticas Deportivas de calidad, se necesitan buenos profesionales, y para ello debe existir una adecuada formación.

Conclusión 2: Importancia innegable del factor humano en el deporte

- Los profesionales del deporte desempeñan un papel esencial en el impulso de la actividad física.
- El deporte mueve un gran volumen de personas que trabajan de forma voluntaria y en menor medida de forma remunerada.
- Para que el deporte en Europa llegue a ser un modelo de referencia mundial se necesitan profesionales cualificados.

Conclusión 3: Desarrollo consensuado de un catálogo de ocupaciones en el deporte

- Las actuales clasificaciones estadísticas de las profesiones del deporte y de las profesiones relacionadas con el deporte, fundamentadas en criterios económicos, no recogen todas las salidas profesionales propias del deporte.

- Si no conocemos las salidas profesionales propias del deporte... ¿qué formación estamos dando?

Conclusión 4: Evitar la despreocupación por el empleo en el deporte

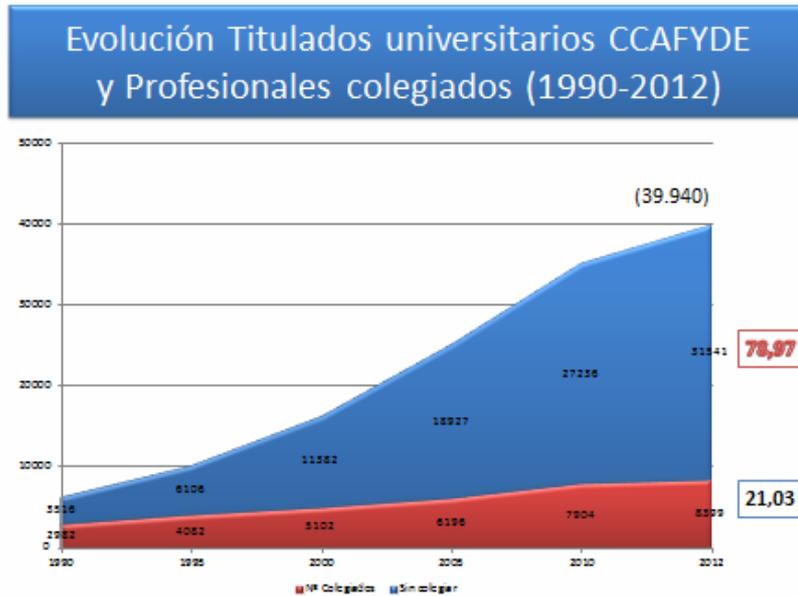
- Ante el desconocimiento generalizado que existe en el sector del empleo y el deporte, se debería impulsar iniciativas de formación para estudiantes y para personas que ejercen actividades profesionales.
- Se debe combatir la dejadez profesional sobre los temas que incumben al acceso y ejercicio profesional

Conclusión 5: Sector profesional en crecimiento

- Evolución Facultades y Centros universitarios



- Evolución Titulados universitarios y Profesionales colegiados



○

Conclusión 6: EXCELENTE OPORTUNIDAD DE CAMBIO

- Con los actuales cambios en materias de formación y de profesiones, se está en un momento muy oportuno para realizar mejoras en el sector del empleo deportivo en cuestiones como:
 - la regulación profesional,
 - la exigencia de la colegiación obligatoria a todos los profesionales
 - la participación de los colegios profesionales en el diálogo social que aglutinan actualmente empresarios, sindicatos y administración pública.

Conclusión final: Profesionales Colegiados: un compromiso necesario.

- Por ti, Por ellos, Por todos ... Debemos garantizar una práctica deportiva de calidad, segura y saludable.

En el Deporte... trabajamos con personas y ofrecemos servicios deportivos para las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de Cataluña. BOE 131, Viernes 30 de mayo de 2008. 25140-25149 <http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/30/pdfs/A25140-25149.pdf>

CAMPOS, A., PABLOS, C. & MESTRE, J.: La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y el deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas. Sevilla: Wanceulen, 2006.

COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA “Encuesta sobre ejercicio profesional de los colegiados durante el curso 1977-78” Madrid: COPLEF, 1980.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES: Borrador anteproyecto de ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte. Madrid: CSD, 2007.

DEL VILLAR, F. (coord.): Libro Blanco. Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2007.

EHFA, (Asociación Europea de Salud y Fitness) <http://www.chfa.eu.com/?q=node/2>

GAMBAU, V.: Análisis de los grupos ocupacionales en los convenios colectivos en materia de deporte. Trabajo no publicado, (2010).

GAMBAU, V. Estudio de las salidas profesionales de los Grados en Ciencias de la Actividad Física y del deporte en España. Curso 2011/2012. Trabajo no publicado, 2012.

GAMBAU, V. Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención Revista Española de Educación Física y Deportes. Número 394, Año LXIII, 3º trimestre, 2011 (nº 20, V

época). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. <http://www.consejo-colef.es> (p. 13-36)

GARRIGÓS, F.: “La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte”. *Actividad Física, Ciencia y Profesión*, (2002), 2: 5-8.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES y CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES: La Familia Profesional de las Actividades Físicas y Deportivas. Colección Informes, 2007. <http://www.educacion.es/educa/incual/pdf/2/AFD%20para%20internet.pdf>

JIMÉNEZ SOTO, I.: El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte. Barcelona: Editorial Bosch-Junta de Andalucía, 2001.

LE ROUX, N; CHANTELAT, P; CAMY J.: Deporte y Empleo en Europa. Informe Final. Bruselas: Comisión Europea DGX: PR-div/99-09/C6. Red Europea de Institutos de Ciencias del Deporte y Observatorio Europeo del Empleo Deportivo, (1999). http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360_en.pdf

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (dir.): La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección. Madrid: CSD, 1991.

PASTOR, J.L. El espacio profesional de la Educación Física en España: génesis y formación (1883-1961). Colección Cuerpo y Educación nº 7. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1997.

PASTOR, J.L. Definición y desarrollo del espacio profesional de la Educación Física en España (1961-1990). Colección Cuerpo y Educación nº 9. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2000.

PROJET VOCASPORT: Améliorer l'emploi dans le domaine du sport en Europe par la formation professionnelle. La formation et l'enseignement professionnel dans le domaine du sport dans l'Union européenne: situation, tendance et perspectives. Proyecto sostenido por la Comisión Europea. DG de Educación y Cultura, 2005. <http://europa.eu.int/comm/sport/documents/lotvocasport.pdf>

PUIG, N. Y VIÑAS, J.: Mercat de treball i llicenciatura en educació física a l'INEF- Catalunya, Barcelona (1980-1997). Barcelona: Diputació Barcelona, 2001.

RED EUROPEA PARA LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO – ENSEE: Proyecto de red temática AEHESIS “Armonización de la Educación Superior en Ciencias del Deporte en Europa”, 2006. <http://www.aehesis.com>

- Impacto económico y social de los eventos deportivos en Valencia

Por: Ferran Calabuig Moreno y David Parra Camacho

En los últimos años ha crecido el interés de muchas ciudades y países por organizar eventos deportivos debido a su potencial para promocionar la región como destino turístico y demostrar la capacidad del país para acoger grandes acontecimientos internacionales. Así, podemos comprobar cómo existe una gran competencia entre las ciudades para organizar eventos deportivos de relevancia internacional, desarrollando políticas deportivas cuyo objetivo principal es la acogida de grandes eventos deportivos (Gratton, Shibli y Coleman, 2005). De este modo, la ciudad de Valencia ha apostado durante la última década por acoger diversos eventos deportivos internacionales como, por ejemplo, la America's Cup, el Gran Premio (GP) de Europa de Fórmula 1, el GP de motociclismo, el Campeonato del Mundo IAAF de atletismo en pista cubierta, el Campeonato de Europa de Voley Playa, el Open 500 de tenis, el "Global Champions Tour" de hípica, el Maratón de Valencia o el Valencia Triatlón. Algunos de estos acontecimientos se celebran anualmente (e.g. Maratón, Valencia Triatlón, Open 500 de tenis, GP de motociclismo...) mientras que otros son puntuales y cambian de sede cada año. Por ejemplo, durante el año 2013 se celebrarán la ciudad de Valencia será sede de diversos eventos deportivos de índole nacional o internacional como el Open de Golf de España, la World League femenina de hockey, el campeonato de España de gimnasia artística, el campeonato del Mundo de vela de la clase 420 o el campeonato Europeo de caballos PRE, así como, diversos campeonatos de categorías inferiores (e.g., torneo de las 4 Naciones sub-16 y sub-18 de hockey masculino, campeonato de España infantil de hockey, etc.).

Como resumen general la memoria de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia (2012) destaca que durante el año 2012 participaron, aproximadamente, en los acontecimientos deportivos un total de 153.500 personas de las que se estima que 6.500 procedían de fuera de la ciudad. En cuanto al número de espectadores, señalan que podría ser de alrededor de 560.000 personas para el conjunto de los acontecimientos celebrados en la ciudad.

En España, la organización y acogida de grandes eventos deportivos ha experimentado un notable crecimiento, sobretodo, desde la celebración de los JJOO de Barcelona en 1992. Este interés se justifica por los beneficios socioeconómicos que suelen generar los grandes acontecimientos deportivos en las ciudades que los albergan. Por ejemplo, diversos autores como Añó (2011), Fredline (2004) o Preuss y Solberg (2006), señalan entre otros beneficios la mejora de la imagen y el reconocimiento internacional, el incremento del turismo, el aumento de las subvenciones al deporte, la mejora y la construcción de infraestructuras e instalaciones deportivas, la mejora de las redes de transporte público y la creación de puestos de trabajo. En este sentido, y ante el creciente atractivo de los acontecimientos deportivos como un elemento adicional en el marketing de los destinos turísticos, cada vez es más importante para los organizadores y gestores de eventos deportivos evaluar el impacto social y económico de estos eventos en la comunidad de acogida. Por esta razón, los estudios sobre la repercusión de los acontecimientos deportivos en diferentes ámbitos permiten realizar un seguimiento y análisis de los impactos derivados de su celebración en los países, regiones y ciudades de acogida (Añó, Calabuig, Ayora, Parra y Duclós, 2013).

Impacto económico de los eventos deportivos en Valencia

El impacto económico de los eventos deportivos es uno de los análisis más demandados por los organizadores y la administración ya que permite conocer la rentabilidad del evento y justificar la inversión pública y privada realizada. Así, el impacto económico es definido por Crompton (1995, p. 15) como “el cambio neto económico de una comunidad de acogida que resulta del gasto atribuido a una instalación o evento deportivo (Turco y Kelsey, 1992)”. De este modo, este autor señala que la finalidad del análisis del impacto económico de un evento deportivo es evaluar los beneficios económicos que representa su celebración para una comunidad.

En los últimos años se han llevado a cabo diversos estudios sobre el impacto económico de los eventos realizados en Valencia por diferentes instituciones u organismos como el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), la Universidad de Valencia o la Universidad Politécnica de Valencia. Por ejemplo, el IVIE ha realizado estudios de impacto

económico sobre las ediciones de 2007 y 2010 de la America's Cup, sobre las ediciones de 2008, 2009 y 2010 del GP de Europa de Fórmula 1 o la Maratón en sus ediciones de 2011 y 2012.

El modelo económico utilizado en estos estudios es el Input-Output, que es la metodología más empleada para analizar el impacto de los eventos especiales. Tal y como señalan Rodríguez (2008), citando a Fletcher (1989), este modelo presenta seis ventajas de forma general:

- Proporciona una visión completa de una determinada economía.
- Centra su atención en las interrelaciones sectoriales.
- La estructura es flexible, permitiendo distintas agregaciones por ramas de actividad.
- El tratamiento uniforme de sectores reduce la subjetividad.
- Los impactos del turismo pueden observarse en efectos directos, indirectos e inducidos.
- Su utilización ha promovido la mejora de disponibilidad de datos.

Según el estudio del IVIE sobre la America's Cup, la acogida de este evento deportivo supuso un aumento anual, durante tres años (2005, 2006 y 2007), de alrededor del 1% del PIB y del empleo en la Comunidad Valenciana, generando un impacto total de 5.748 millones de euros, 2.724 millones de renta y 73.859 empleos. Por otro lado, uno de los sectores más beneficiados por la celebración de este acontecimiento es el sector servicios dado que concentra un 56,6% (63,6%) del total de la renta (empleo) generada, destacando los sectores del comercio, la hostelería y las actividades inmobiliarias y servicios empresariales. También, el sector de la construcción obtiene un elevado porcentaje del incremento de la renta (27,3%) y el empleo (24,8%), siendo mucho más reducidos los porcentajes correspondientes a la industria, la energía y la agricultura.

Otros estudios realizados por el IVIE sobre las ediciones de 2011 y 2012 de la Maratón de Valencia también destacan la rentabilidad económica de los mismos. Así, en el estudio de

2011 señalaron que por cada euro invertido en la organización de este evento se producía 1,7 euros de renta. En el estudio sobre la edición de 2012 la rentabilidad económica de este acontecimiento se incrementó a 3,2 euros por cada euro invertido en el mismo. Los resultados de este estudio mostraron que el gasto efectuado para organizar la Maratón en 2012 (1.279.239 euros) permitió generar 4.083.302 euros de renta en Valencia, de la que el 69% (2.815.926 euros) tiene su origen en el gasto turístico realizado por los participantes procedentes de fuera de Valencia.

También, la Universidad de Valencia ha realizado recientemente un estudio sobre el impacto económico, turístico y social del Valencia Triatlón de 2012 para la Fundación Deportiva Municipal de Valencia. En este trabajo se refleja que el gasto necesario realizar para organizar el evento deportivo (176.035,62 euros) ha permitido generar 991.461 euros de renta en Valencia, de la que el 82,26% tiene su origen en el gasto turístico realizado por los participantes procedentes de fuera de Valencia. Por tanto, por cada euro gastado en la organización, se ha generado 5,6 euros en la economía valenciana, además de crear 21 empleos equivalentes-año.

Concretamente, la Maratón y el Triatlón de Valencia son dos de los eventos que en las últimas ediciones han experimentado un importante crecimiento en las cifras de participación, al mismo tiempo que empiezan a ser reconocidos internacionalmente atrayendo a numerosos deportistas y visitantes para participar en los mismos. Por ejemplo, según los organizadores del Maratón, del total de inscritos para la edición de 2013 de este evento, un 35% son internacionales lo que confirma el progreso en la internacionalización de la prueba debido a la promoción internacional en los maratones celebrados en otras ciudades europeas.

Por último, el estudio de Martí y Puertas (2012), sobre el Campeonato del Mundo de MotoGP en 2010, según el cual esta prueba generó ingresos fiscales por un valor superior a 256.000 euros, un incremento del PIB de más de 27 millones de euros y 575 empleos. El

gasto efectuado por los visitantes en las entradas (5.106.022 euros), el alojamiento (3.445.304 euros) y la alimentación (3.277.890 euros) fueron los más destacados.

Tabla 1. Impacto económico de los eventos deportivos en Valencia.

	Gasto visitantes total	Renta	Empleos (equivalentes-año)
America's Cup (2007)	615.300.000 €	2.724.000.000 €	73.859
GP de Motociclismo 2010	19.603.827 €	27.077.000 €	575
Maratón 2011	1.367.863 €	1.799.604 €	51
Maratón 2012	5.382.645 €	4.083.302 €	140
Triatlón 2012	734.668 €	991.461 €	21

Fuente: Calabuig, Añó, Rodríguez y Parra (2013); Martí y Puertas (2012); IVIE (2007, 2011, 2012)

Impacto social de los eventos deportivos en Valencia

Los impactos sociales son definidos por Olsen y Merwin (1977, p. 41) como los “cambios en la estructura y en el funcionamiento del orden de los patrones sociales que ocurren en conjunción con una innovación o alteración medioambiental, tecnológica y social”. Desde la perspectiva del turismo, Mathieson y Wall (1982, p. 137) definen los impactos sociales como los “cambios en la calidad de vida de los residentes de los destinos turísticos”. Según Ohmann, Jones y Wilkes (2006), la primera definición realiza una descripción más amplia de las razones e influencias de los impactos sociales ya que contempla los aspectos medioambientales, tecnológicos y sociales, mientras que la segunda no explica las razones de dichos impactos. Estos autores también mencionan a Hall (1992, p. 67) que entiende los impactos sociales como “la manera en la que los efectos del turismo y los viajes cambian el sistema de valores individual y colectivo, los patrones de comportamiento, las estructuras comunitarias, el estilo de vida y la calidad de la vida”. No obstante, existe una clara tendencia a definir los impactos sociales derivados de los eventos deportivos desde el ámbito turístico debido a que son contemplados como acontecimientos que atraen el turismo.

La evaluación o medición del impacto social de los eventos deportivos se realiza con menos frecuencia debido a la dificultad de medir aspectos intangibles como son, en muchos casos, los beneficios y costes sociales derivados de la acogida de los eventos deportivos. Sin embargo, el análisis de la repercusión social de los eventos deportivos es tan importante como la evaluación del impacto económico de los mismos. Entre otras razones, conocer el impacto social permite a los organizadores y a la administración saber el grado de respaldo e identificación de los residentes con el acontecimiento, que puede influir en la hospitalidad y solidaridad de los ciudadanos hacia los visitantes o turistas que acuden a la ciudad con motivo del evento (Fredline, 2005). También, hay que tener presente que son los ciudadanos los que deben decidir sobre el previsible incremento de los impuestos destinados a la financiación del evento para la construcción, mejora o remodelación de las infraestructuras e instalaciones deportivas (Preuss y Solberg, 2006). Asimismo, la satisfacción de los ciudadanos con el evento puede prolongar los impactos positivos o el legado del evento (Gursoy y Kendall, 2006), como, por ejemplo la mejora de la imagen de la ciudad, el reconocimiento y la proyección internacional de la ciudad, el incremento del orgullo de los residentes o el fortalecimiento de la cohesión social y del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Los eventos deportivos más importantes están formados por una serie de partes interesadas en su organización que tienen objetivos diferentes para involucrarse y algunos pueden presentar intereses en conflicto, siendo los residentes locales uno de estos colectivos implicados (Preuss y Solberg, 2006). De este modo, todos los eventos deportivos generan una serie de impactos tanto positivos como negativos que deben ser tenidos en cuenta en la planificación y organización de este *tipo de acontecimientos*. *En este sentido, es necesario conocer cómo estos impactos influyen en los ciudadanos para intentar saber si la celebración de estos eventos es positiva para el desarrollo social, cultural y económico de los municipios en los que se realizan (Añó, Calabuig y Parra, 2012). De acuerdo con Fredline (2005), elevados porcentajes de ciudadanos descontentos pueden desencadenar actitudes y conductas negativas para el éxito en la organización y desarrollo de los eventos a largo plazo (oposición política, manifestaciones, emprendimiento de acciones legales, etc.).*

Por otro lado, hay que tener en cuenta las consideraciones de Preuss y Solberg (2006) que destacan que los ciudadanos suelen basar su percepción sobre la acogida de los eventos deportivos a partir de tres fuentes de información: la primera, hace referencia a la información proporcionada por el comité organizador, las autoridades políticas, los medios de comunicación y los grupos de presión o de interés (incluyendo los grupos que se oponen al evento); la segunda, hace referencia a la información recibida de la celebración en otras localidades de otros eventos similares, a través de los medios de comunicación o de otras personas; y la tercera fuente, estaría relacionada con las experiencias personales de otros eventos celebrados en la propia localidad o en otras.

En Valencia se han realizado algunos estudios relacionados con el impacto social de los eventos (e.g. Añó, Calabuig y Parra, 2012; Llopis y Gil, 2011; Parra, Añó, Calabuig y Ayora, 2012). Uno de los eventos que ha sido analizado desde su dimensión social es el Gran Premio de Europa de Fórmula 1, que se celebra anualmente desde 2008 en el circuito urbano de Valencia. En esta línea, el estudio realizado sobre este evento por Añó, Calabuig y Parra (2012), a partir de una muestra de ciudadanos recogida en 2011, señala que los aspectos relacionados con los beneficios económicos, la mejora de la imagen de la ciudad, el prestigio deportivo y la apertura al mundo de la ciudad son los mejor valorados. Sin embargo, los relacionados con la creación de empleo, la inversión pública, los problemas de ruido y de tráfico, el transporte público, la seguridad, el aprovechamiento y la utilidad de las infraestructuras, el incremento de la práctica deportiva y de las instalaciones deportivas son los peor valorados (Añó, et al. 2012).

No obstante, si comparamos los resultados de los datos obtenidos en 2011 con los datos de otra muestra de residentes obtenida al año siguiente en 2012, se observa una evolución negativa en la repercusión social de este acontecimiento deportivo debido a la disminución detectada en las puntuaciones otorgadas por los ciudadanos en los diferentes aspectos evaluados (ver figura 1). Así, siguiendo la valoración de una escala Likert de cinco puntos, en la que uno significa totalmente en desacuerdo y cinco es totalmente de acuerdo, podemos

observar en la figura 1 cómo la percepción de los residentes en todas las dimensiones de impacto analizadas muestra medias más reducidas en la muestra de 2012 al ser comparada con la de 2011.

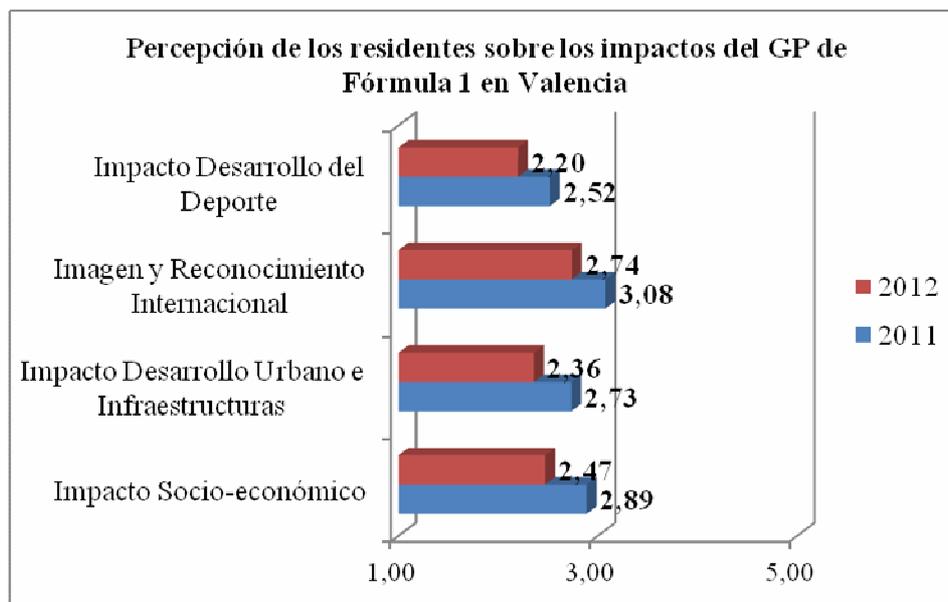


Figura 1. Percepción de los residentes sobre los impactos del Gran Premio de Europa de Fórmula 1 de Valencia.

También, si comparamos los resultados del estudio de Añó et al. (2012) con los datos obtenidos al año siguiente sobre los aspectos relacionados con el grado de identificación, comprobamos que se repite la tendencia negativa observada para la percepción sobre los impactos (ver figura 2). En este sentido, hay que destacar el escaso grado de identificación de los residentes con el GP de Fórmula 1 reflejado en la tendencia al desacuerdo que manifiestan los ciudadanos en aspectos como la recomendación de asistir a este evento y el intercambio de impresiones favorables.

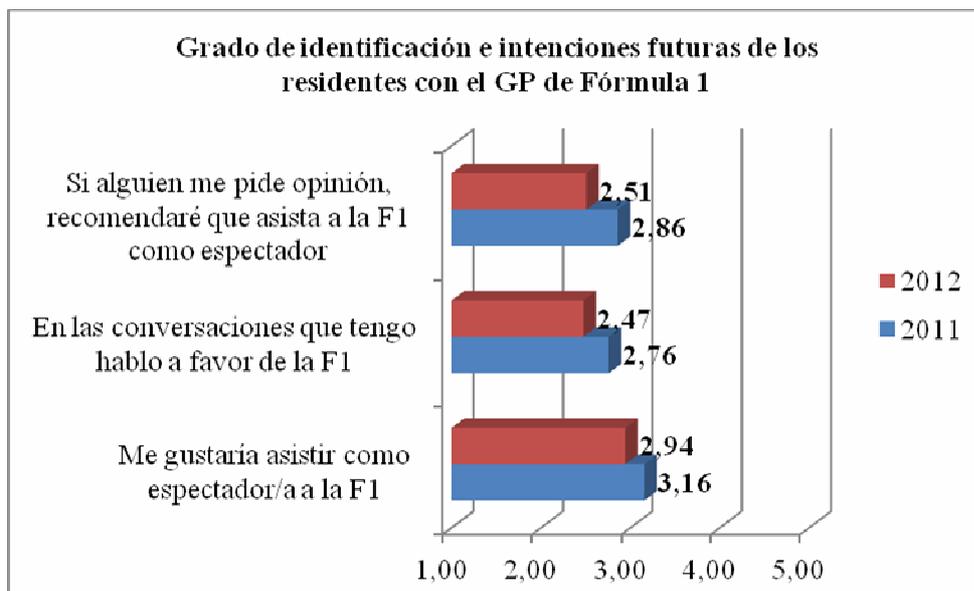


Figura 2. Grado de identificación e intenciones futuras de los residentes con el Gran Premio de Europa de Fórmula 1.

Por último, en la figura 3 podemos observar que el respaldo o la predisposición a acoger este evento deportivo en las próximas ediciones es bastante reducida ya que sólo un 30,1% de los residentes encuestados apoyaría su celebración en otras ediciones, mientras que el 49,1% no lo respaldaría. Este aspecto puede entenderse por el contexto socio-económico de crisis económica que ha contribuido a incrementar la sensibilidad de los ciudadanos ante el gasto público efectuado en cualquier ámbito.

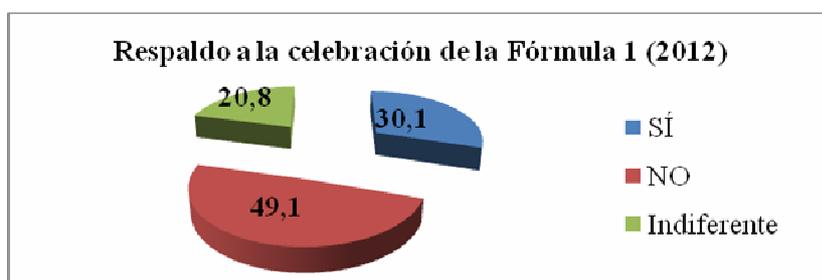


Figura 3. Respaldo a la celebración del Gran Premio de Europa de Fórmula 1.

En este sentido, es importante destacar que la falta de predisposición a acoger el evento puede desencadenar en la oposición, el malestar, las protestas, la hostilidad hacia los visitantes, así como, el emprendimiento de acciones legales que pueden poner en peligro su

continuidad (Gursoy y Kendall, 2006; Fredline, 2004). Por esta razón, es necesario tener en cuenta tanto el impacto social como el económico de los eventos deportivos, ya que a largo plazo, la viabilidad del evento no sólo depende de su rentabilidad económica sino también del grado de identificación, participación y respaldo de los residentes de la ciudad de acogida. En esta línea, es fundamental que los organizadores y la administración desarrollen estrategias que permitan mejorar la gestión de las percepciones de los residentes de la comunidad de acogida potenciando los impactos positivos y minimizando los negativos, haciendo especial hincapié en los que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos.

Referencias

- Añó, V. (2011). La Organización de Eventos y Competiciones Deportivas. Valencia: Universidad de Valencia.
- Añó, V., Calabuig, F. y Parra, D. (2012). Impacto Social de un gran evento deportivo: el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(19), 53-65.
- Añó, V., Calabuig, F., Ayora, D., Parra, D. y Duclós, D. (2013). Análisis sobre el grado de conocimiento e identificación de los tarraconenses con la candidatura a los Juegos Mediterráneos de Tarragona en 2017. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 111(1), 70-78.
- Calabuig, F., Añó, V., Rodríguez, P. y Parra, D. (2013). Análisis del impacto económico, turístico y social del Valencia Triatlón 2012. Universitat de València. Informe no publicado.
- Crompton, J.L. (1995). Economic impact analysis of sports facilities and events: eleven sources of misapplication. *Journal of Sport Management*, 9, 14-35.
- Fletcher, J. E (1989). Input-Output Analysis and Tourism Impact Studies. *Annals of Tourism Research*, 16(4), 514-529.
- Fredline, E. (2004). Host community reactions to motorsport events: The perception of impact on quality of life. En: B. W. Ritchie, & D. Adair (Eds.), *Sport tourism: Interrelationships, impacts and issues* (pp. 155-173). Clevedon, Reino Unido: Channel View Publications.

- Fredline, E. (2005). Host and guest relations and sport tourism. *Sport in Society*, 8(2), 263-279.
- Gratton, C., Shibli, S., y Coleman, R. (2005). Sport and economic regeneration in cities. *Urban Studies*, 42(5-6), 985.
- Gursoy, D. y Kendall, K. W. (2006). Hosting mega events: Modeling locals' support. *Annals of Tourism Research*, 33(3), 603-623.
- Llopis, M.P. y Gil, I. (2011). Un gran evento deportivo: perspectiva de los residentes de la ciudad de acogida. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 1 (4), 32 - 61.
- Martí, M.L. y Puertas, R. (2012). Impacto económico de la celebración de un evento deportivo: Campeonato del Mundo de Moto GP en Valencia. *Estudios de Economía Aplicada*, 30(2), 1-20.
- Matheson, A. y Wall, G. (1982). *Tourism: economic, physical and social impacts*. London: Longman.
- IVIE (2007). Impacto económico de la 32ª America's Cup Valencia 2007. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- IVIE (2011). Impacto económico del 31 Maratón Divina Pastora Valencia 2011. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- IVIE (2012). Impacto económico del 32 Maratón Divina Pastora Valencia 2012. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Ohmann, S., Jones, I. y Wilkes, K. (2006). The Perceived Social Impacts of the 2006 Football Cup on Munich Residents. *Journal of Sports & Tourism*, 11(2), 129-152
- Olsen, M., y Merwin, D. (1977). Towards a methodology for conducting social impacts assessments using quality of life indicators. En K. Finsterbusch & C. Wolf, (Eds.), *Methodology of social impact assessment*. Pennsylvania: Dowden, Hutchinson & Ross.
- Parra, D., Calabuig, F., Añó, V. y Ayora, D. (2012). Análisis de la percepción social sobre el impacto socio-económico del Gran Premio de Europa de Fórmula 1. En: Calabuig, Molinos y Sala (Eds.), *Economía del deporte en tiempos de crisis* (pp. 127-130). Valencia: Diazotec.

- Preuss, H., y Solberg, H. A. (2006). Attracting major sporting events: The role of local residents. *European Sport Management Quarterly*, 6(4), 391-411.
- Rodríguez, P. (2008). Análisis del impacto económico del Campeonato del Mundo de Patinaje de Velocidad celebrado en Gijón. 4-12 de septiembre 2008. Fundación Observatorio Económico del Deporte.
- Turco, D.M. y Kelsey, C.W. (1992). *Conducting economic impact studies of recreation and parks special events*. Arlington, VA: National Recreation & Park Association.

5º PREMIOS A LA GESTIÓN DEL DEPORTE GEPACV

Una vez finalizado el debate y expuestas las principales conclusiones se clausuró el Congreso con la entrega de los “5º Premios a la gestión del deporte GEPACV” que correspondieron a los siguientes gestores y entidades que gestionan el deporte en la Comunidad Valenciana:

PREMIO CV AL GESTOR DEPORTIVO EN EL ÁMBITO PÚBLICO

D. ANTONI DEUSA ESTEVE. Ajuntament de Gandia

PREMIO CV AL GESTOR DEPORTIVO EN EL ÁMBITO PRIVADO

D. MIGUEL DE LA HERRAN HERRAN

PREMIO CV A LA INICIATIVA EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO

CONSORCIO ESPORTIU MARINA ALTA (CEMA)

PREMIO CV A LA INICIATIVA EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE DESDE EL ÁMBITO PRIVADO

GESTIÓN DEPORTE Y SALUD

PREMIO CV AL GESTOR DEPORTIVO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

D. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ

PREMIO CV A LA INICIATIVA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE

SERVICIO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA



